

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**LAS FERIAS MEDIEVALES
Y SU INFLUENCIA
EN LAS FERIAS MEXICANAS**

T E S I S

que para obtener el grado de

MAESTRA EN HISTORIA UNIVERSAL

presenta

MARIA VILLANUEVA SALDIVAR

MEXICO, D. F.

1 9 6 3



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres:
DR. BAUDELIO VILLANUEVA
ANGÉLICA S. DE VILLANUEVA
con todo cariño.

A mis hermanos.

A mi Escuela y a mis Maestros.

*En especial a la Maestra
CONCEPCIÓN MUEDRA
por su valiosa dirección en la
realización de este trabajo.*

INTRODUCCION

Se ha dicho y con razón que la finalidad primordial del comercio es el intercambio de productos; unos de primera necesidad, esenciales para que un pueblo subsista, otros de escasa importancia, algunos de ellos sin otro fin que satisfacer el deseo de una persona o hacer más placentera la vida.

Ahora bien si observamos al Comercio a través de su historia, nos encontramos que en todos los pueblos tuvo un mismo origen o principio, el trueque, es decir el intercambio de un producto por otro de valor semejante o equivalente en su concepto.

Desde épocas primitivas el desarrollo del comercio en un pueblo ha sido signo de marcado adelanto, puesto que ya se aprecia el deseo de mejoramiento y progreso. Ejemplo de estos pueblos lo podemos encontrar en los egipcios y sobre todo en los fenicios, quienes aparte de impulsar el comercio fueron trasmisores de ideas e inventos a lo largo de sus correrías.

Siguiendo la línea cronológica de la Historia necesariamente pasamos de la gloria de Grecia y Roma a una época llena de misterio y sorpresas: la Edad Media. Misteriosa porque la tradición durante mucho tiempo la consideró como una Edad oscura e insondeable, rodeada de una aversión hacia lo que fuera ciencia e innovación y de sorpresas porque en cuanto mereció la atención de los historiadores, fue fuente de innumerables contrastes y adelantos pues no podemos descono-

cer que el Gótico fue una creación medieval, así como la formación de los estados modernos. En el aspecto cultural nos encontramos con el Renacimiento Carolingio en el que aparecen Alcuino y Pedro de Pisa y más tarde el movimiento renacentista del siglo XII, que fue, sin duda, la base del siglo XVI, así como tampoco debemos olvidar que la vigorosa personalidad del Dante es una figura intermedia entre estas dos épocas.

Dentro del desarrollo económico del Medioevo nos encontramos con las Ferias, cuya relación e influencia vamos a encontrar en México, tanto en el México Colonial como en el actual.

El hablar sobre las ferias comprende dos aspectos: uno Económico, de vital importancia en el desarrollo de un pueblo y otro Folklórico, pues en ninguna otra parte mejor que en una feria, sea ésta importante o no, se pueden apreciar las costumbres de un país o de una región.

Con los datos que he podido reunir, trataré de dar a través de este trabajo una idea de lo que fueron las ferias en la Edad Media, tanto en Europa como en Nueva España y establecer hasta donde sea posible una comparación entre dichas celebraciones.

CAPÍTULO I

**ORIGEN E IMPORTANCIA ECONOMICA
DE LAS FERIAS**

Para buscar el origen de las ferias es necesario remontarnos a la Antigüedad. En los primeros tiempos fueron celebradas por tribus salvajes, siendo éste el medio de llevar a cabo entre ellos un comercio pacífico. En caso de que estuviesen en guerra concertaban una tregua, pues el campo donde se llevaba a cabo la feria era considerado lugar sagrado.

Por tanto, la feria era la reunión periódica y pública que se celebraba en lugar y días señalados, a la que acudían productores, comerciantes y consumidores para hacer sus transacciones con mayor facilidad. En consecuencia dichas reuniones fueron el primer movimiento de distribución de productos que se originó en las sociedades en vía de desarrollo, por lo que Spencer define la Feria, "la onda comercial en su forma primitiva".¹

La celebración de una feria no es característica de un lugar en especial pues son muchos los sitios en que se llevaban a cabo este tipo de reuniones. Generalmente nacían al amparo de festividades de índole religiosa, pues ya sea en la antigua China, como en Grecia, Roma, Inglaterra, Francia o México observamos que por lo general la celebración de una Feria coincidía o coincide con una festividad de este tipo.

En la Meca se llevaban a cabo con motivo de las peregrinaciones. Lo mismo sucedía en la India y en Egipto así como en Irlanda.

1 "Feria", Enciclopedia Univ. Ilustrada, Vol. 23, p. 707.

Tal vez el motivo que tuvieron los pueblos en general para hacer coincidir estas celebraciones de tipo comercial con las religiosas era que las divinidades a quienes ofrecían éstas asegurarían la conservación de la paz en los lugares y la conducta honesta de los asistentes.

Las Ferias de la antigua Grecia se llevaban a cabo durante los festejos en honor a los dioses y era aquí donde se vendían los productos más finos como cristalería, especias, tapetes, etc. y aún se dice que en los famosos Juegos Olímpicos se celebraban estas reuniones.²

En Italia había un festival en honor a Júpiter, que se efectuó desde antes de la fundación de Roma hasta la caída del Imperio, era lo que se llamaba "Feria Latina", ya que en latín feria significa fiesta o día de fiesta. Generalmente empezaba con una ofrenda al dios. Había otras celebraciones en honor a Feronia, diosa de las ferias y en honor a Mercurio, dios del comercio. Estas ferias fueron llamadas "Nundinae", en las que las gentes del pueblo cambiaban sus productos por objetos manufacturados. En estas reuniones existían oficiales especiales para vigilar que el trabajo y transacciones se hiciesen de una manera honrada, pacífica y ordenada. Leyes referentes a la protección de los asistentes y a la reglamentación de precios y medidas datan de este tiempo. Las Ferias romanas comenzaron a decaer cuando el Imperio Romano perdió su esplendor y cayó en poder de los bárbaros.

Por otra parte el lejano Oriente no era ajeno a estas reuniones y es así como Marco Polo nos cuenta que en 1200 China celebraba una famosa feria en Kinsai (Pekín), la ciudad fundada por Ku-blai-Kan. Estas tenían lugar en diez grandes plazas cuatro millas abajo de la calle principal y cerca de medio millón de traficantes acudían a ellas. En cada una de estas plazas había un palacio donde los oficiales juzgaban las desavenencias resultantes del comercio. En aquellas famosas ferias de Kinsai se encontraba vino, carne, joyería y sobre todo

2 Lee, J. Edward, "Fairs", *The World Book*, Vol. 6, p. 10.

canela y es el mismo Marco Polo quien dice que estas celebraciones estaban más allá de la imaginación de los europeos.

El doble aspecto religioso y mercantil que poseían las ferias, se transmitió a Europa en donde cobraron importancia después de la invasión germánica, es decir en la Edad Media mas Pirenne ³ agrega que durante esta época no debe buscarse el origen de las ferias en los pequeños mercados locales que desde el siglo IX fueron frecuentes en Europa.

Ha sido posiblemente el Comercio la fuerza que ha tenido más importancia en la transición de la sociedad tribal a la sociedad civil; sirvió para la educación de las personas que tendía a basarse en una rica economía y que llegó a convertirse en una gran civilización. En correspondencia el intercambio de artículos, fue también el comercio un medio para la comunicación de ideas, que influían en el desarrollo cultural de los pueblos. ⁴

Fueron los comerciantes los primeros que llegaron a aceptar costumbres extrañas a las propias y tuvieron contacto con remotos países, pues los primeros records del comercio fueron encontrados en las rocas esculpidas al Este de Koptos en el Nilo. ⁵

Siempre ha sido difícil determinar de una manera radical los períodos Antiguo, Medieval y Moderno, sin embargo si nos refiriésemos a los intereses geográficos de cada una de estas épocas, se diría que el interés del mundo antiguo se enfocaba hacia el Mediterráneo, en la época Medieval hacia Europa Central y Occidental y finalmente el interés de la época Moderna es mucho más ambicioso y se extiende hacia todo el mundo. ⁶

3 Pirenne, Henri, *Historia Económica y Social de la Edad Media*, p. 89.

4 Chapin, F., "Introduction of the Study of Social Evolution.—Commerce", *New Larned History*, Vol. III, p. 1915.

5 *Ibidem.*, p. 1915.

6 Howland, Arthur, *The Institutional Patern of tre Middle Ages.—Inheritance and Legacy*, p. 69.

En el aspecto económico de la Edad Media las ferias ocupan un lugar muy importante y puede considerárselas como un rasgo característico aunque se puede agregar también que su origen no es medieval puesto que como ya se expuso la antigüedad de las ferias es anterior a esta época. Sin embargo fueron uno de los rasgos de mayor relieve hasta fines del siglo XVIII y Pirenne las considera, "un fenómeno internacional inherente a las condiciones mismas de la sociedad europea".⁷

Constituyeron medios útiles de contratación donde se ponían en contacto productores y consumidores, servían para fijar los precios y nivelarlos, facilitar las transacciones, los pedidos, las liquidaciones entre los comerciantes y además atendían las necesidades de cambio o intercambio. A ellas asistían tanto los nobles como los aldeanos ya que eran lugares en donde además de proveerse de lo necesario, podían disfrutar de los festejos y espectáculos públicos.

Algunas de estas reuniones presentaban un carácter más complejo, religioso político, en donde se llevaban a cabo asambleas, reuniones periódicas de caciques, jefes, nobles y representantes de los diferentes estamentos sociales.

En otras ocasiones tenían carácter religioso jurídico, reuniéndose a las puertas de las Iglesias, en donde al salir de los oficios los Poderes o los Tribunales celebraban Concejos y administraban justicia.⁸

Las ferias tuvieron su mayor apogeo durante la época del comercio ambulante y errante, cuando los pueblos eran pequeños y la clase compradora limitada, además era casi una necesidad social.

La celebración de una feria atraía a todos como centro de transacciones así como de reunión e intercambio social. La vida en la Edad Media se podría considerar un tanto sencilla, por lo que tanto las personas de la ciudad como las del campo

7 Pirenne, Henri, Op. cit., p. 89.

8 "Feria", Enc. Univ. Ilustrada, Vol. 23, p. 707.

gozaban de las diversiones de las ferias pues traían consigo animales salvajes, perros amaestrados, monstruos que presentaban en sus funciones, etc. Por otra parte los poetas, músicos, actores y payasos hacían gala de sus aptitudes artísticas siendo siempre bien acogidos por los señores feudales, bajo cuya protección se celebraba la feria. Como dato curioso se podría agregar que desde el siglo XII en algunas ferias europeas se efectuaban juegos de apuesta.

Del siglo XII al siglo XV se llevaron a cabo las ferias medievales más importantes y se las considera como un paso hacia el establecimiento de un sistema permanente de comercio durante todo el año.⁹

En algunas ciudades se celebraban dos ferias al año aunque la importancia de éstas no dependía del lugar en que se llevaban a cabo sino de las corrientes comerciales que allí se reunían.

Entre una feria y otra se celebraban mercados semanales, en donde se vendían productos locales y tenían como asistencia a los vecinos del lugar donde se celebraba. No así las ferias, en las que se hacían transacciones de suma importancia pues los productos eran de procedencia extranjera y conducidos por comerciantes muy importantes los que eran protegidos con salvo-conductos y se les prometía seguridad para descargar sus productos. Esto se debía a que los caminos en esta época estaban infestados de ladrones y asaltantes y no ofrecían grandes garantías.

La mayoría de las ferias medievales estaban cuidadosamente vigiladas y en ellas se seguía un programa. Se les daba tiempo a los comerciantes para desempacar sus productos, guardarlos en bodegas, y arreglar sus exposiciones así como también era necesario que pagasen las cuotas e impuestos por entrar al lugar de la feria.

En algunas de éstas cada día era dedicado a ofrecer un

9 Capen, Irving Louise, "Medieval Fairs", Across the Ages, p. 339.

determinado producto, por ejemplo: uno para artículos de piel, otro para joyería, otro para especias, etc. Por lo general los últimos días eran dedicados al cambio de monedas, para lo cual había un tribunal ante el cual las monedas eran pesadas y valuadas. También se pagaban deudas y se extendían créditos.

Alrededor de las ferias y los mercados se desarrolló una clase profesional de mercaderes, es decir hombres de la ciudad que actuaban como intermediarios entre vendedores y compradores. A medida que crecían las ciudades esta nueva clase de comerciantes iba multiplicándose extendiendo su radio de acción hasta Asia y convirtiéndose en prestamistas y banqueros de nobles, clérigos y reyes por lo que se puede decir que fueron los iniciadores de la banca moderna.

Si bien la corriente comercial iniciada por los mercados y ferias crea una nueva clase social, hay que establecer de una manera precisa los grandes contrastes existentes entre estas dos reuniones.

Pirenne ¹⁰ dice que el mercado local tiene por objeto proveer a la alimentación cotidiana de la población y su alcance es muy limitado. En cambio las ferias son lugares de reuniones periódicas de mercaderes de profesión, son centros de intercambio al mayoreo que se esfuerzan en atraer hacia ellos el mayor número de productos y asistentes. Si bien las ferias tienen algo de común con los mercados, como es la exposición y venta de productos difieren mucho en importancia y legislación.

En Europa nos vamos a encontrar con un sinnúmero de ferias, las que datan principalmente del Renacimiento del Comercio, más hay algunas como las de Saint Denis cerca de París que se remonta a la época merovingia.

Los países que celebraron ferias durante la época medieval fueron:

10 Pirenne, Henri, Op. cit., p. 89.

Francia: Donde se llevaban a cabo sin duda alguna las ferias más famosas, las de Champagne importancia determinada por la situación geográfica de la región. Más tarde la de Lyon y en los Países Bajos las de Brujas y Amberes.

España: Las ferias de Medina del Campo, Sevilla y Santiago de Compostela como las más importantes.¹¹

Inglaterra: La de Stourbridge, Sn. Bartolomé y Winchester.

Alemania: Celebraba las ferias de Colonia, Francfort, Leipzig y Nuremberg.

Rusia: Fue famosa por la feria de Nidji Novgorod.

De menor importancia fueron las de Carman y Tailte en Irlanda.¹²

La influencia que encontraremos en las ferias Novohispanas va ser sin duda procedente de las ferias efectuadas en España, sobre todo en lo que a legislación se refiere, aunque debemos aclarar que muchas de las reglas en ellas usadas fueron tomadas de las disposiciones de las de Champagne que sin duda fueron las que dieron la pauta en el desarrollo, organización y legislación general en las ferias. La importancia de las ferias señaladas no fue simultánea, pues ésta dependía de muchos factores, así por ejemplo cuando las ferias de Champagne decayeron las de Brujas y Francfort tomaron su lugar. La importancia de estas reuniones duró hasta el siglo XVIII en que se inició un rápido descenso que reconoce como causas principales: el crecimiento de la población, el establecimiento de Aduanas, la fundación de centros comerciales de mayor importancia, la acumulación habitual de productos industriales en las ciudades y el perfeccionamiento de las vías de comunicación, es por lo que J. B. Lay dice que las ferias pertenecen a un estado poco próspero de riqueza, del mismo modo que el

11 Day, G., "Medieval Fairs", *New Larned History*, Vol. III, p. 1925.

12 Lee, J. Edward, *Op. cit.*, p. 11.

comercio por caravanas acusa un estado de relaciones mercantiles poco desarrollado. ¹⁸

Pasando a América las ferias más importantes que se celebraron en Nueva España fueron: la de Acapulco, Jalapa, Taos, San Juan de los Lagos, etc., aunque por lo general cada pequeño pueblo celebraba una feria anual que coincidía con la fiesta del Santo del Lugar. Actualmente aún se celebran ferias de importancia que conservan un poco la tradición: como la de San Marcos, la de las Flores en Huauchinango, la de la Fresa en Irapuato, la de San Juan de los Lagos, la de la Manzana en Zacatlán y aquellas que siendo verdaderas exposiciones agrícolas, ganaderas e industriales toman el nombre tradicional de Feria, como la del Estado de México y la Feria de Jalisco.

18 "Feria", Enc. Univ. Ilustrada, Vol. 23, p. 708.

CAPÍTULO II

FERIAS DE CHAMPAGNE

Durante los siglos XII y XIII estas ferias fueron de gran importancia en Europa, importancia determinada principalmente por su privilegiada situación geográfica.

El nombre Champagne se deriva de la palabra "Campania", es decir región llana o llanura cruzada por los importantes ríos Sena, Aube, Marne, Mosela y Rhin que hacían de esta región una fértil planicie.

Se encuentra situada en la cuenca superior del Sena, estando limitada al Norte por Bélgica y Luxemburgo, al Oeste y Suroeste por el Orleanesado y la isla de Francia, al S. E. y E. por el Franco Condado y la región de Borgoña al Sur.

Es esta la razón por la cual las diferentes corrientes comerciales convergían aquí; los comerciantes italianos que venían a lo largo de la costa provenzal o usando el paso de San Bernardo en los Alpes llegaban a Lausana y Beçanson. Otros venían por el Ródano a Marsella y Montpellier, así como también aquellos que utilizaban el Loire, el Mosela o el Rhin, todos se reunían en Champagne, que llegó a convertirse en centro natural de comercio y puerto de distribución, ya que el comercio de tierra era más importante que el del mar.

Históricamente Champagne nunca ha formado una unidad nacional. En las divisiones territoriales que en la Galia hicieron los reyes francos le tocó a esta región pertenecer en parte a Neustria y en parte a Austrasia. El primer duque de Champagne fue el célebre Lup, quien vivió en tiempos de Sigiberto. Más tarde reinó Vintrio hijo de Lup y por más de

dos siglos se pierde la historia de estos gobernantes ya que los condes de Reims, Troyes y Chalons durante algún tiempo administraron esta región. Durante el reinado de Lotario vuelve Champagne a estar regida por duques y el año de 1285 fue incorporada a la corona francesa.¹

Las condiciones económicas y sociales, la demanda de gran variedad de productos que una región no podía abastecer hizo que el comercio europeo se extendiera en el siglo XI, así como dió lugar al surgimiento de las grandes ferias medievales.

Siendo como ya se dijo Champagne, centro natural del comercio pronto fue sede de seis ferias que siguiendo en rotación cubrían casi todo el año.

El primer documento escrito y fechado referente a las Ferias de Champagne data de 1114, y fue redactado por Hugo, conde de Troyes,² ya que los únicos que tenían derechos a fundar o establecer ferias eran los príncipes territoriales.³ Cincuenta años más tarde, en 1200, estas ferias habían alcanzado su completo desarrollo, debido principalmente a que los productos no podían pasar al Norte por el estrecho de Gibraltar, por lo que debían ir por tierra, centralizándose el cambio de productos entre el Norte y Sur de Europa en Champagne:

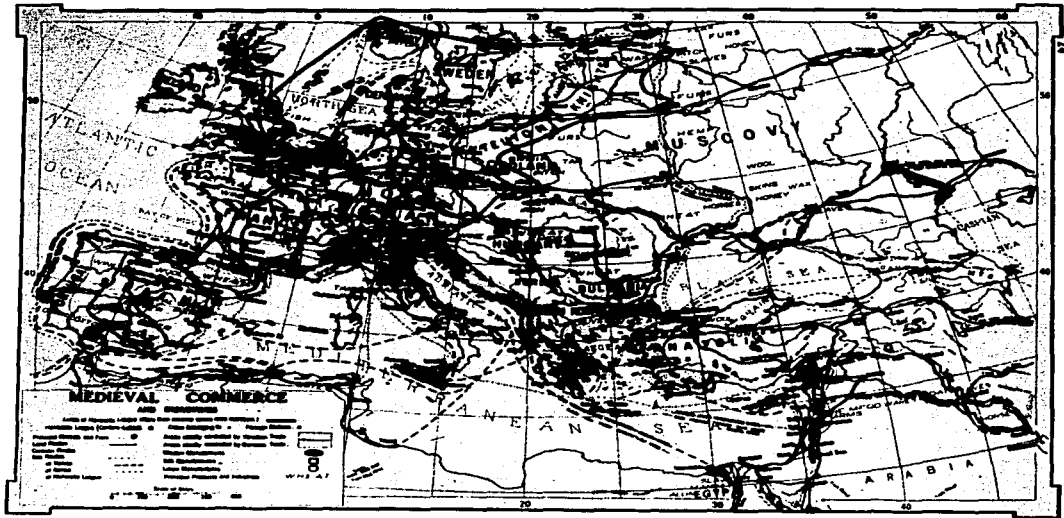
Esta región había estado regida tres siglos por condes capaces que efectivamente habían promovido el interés comercial. En el siglo XIII período de mayor prosperidad se celebraban en Champagne las siguientes ferias:

- 1o. En Enero la de Lagny sur Marne.
- 2o. La de Bar, el martes que precedía a Carnestolendas.
- 3o. En Mayo la Primera Feria de Provins llamada de San Quiriace. (Quirino).
- 4o. En Junio la Feria Caliente de Troyes.

1 "Champagne". Dic. Enc. Hispano-Americano, Vol. VI, p. 1656.

2 Adams, Brookä. *The Law of Civilization and Decay*, p. 179.

3 Pirenne, Henri. *Op. cit.*, p. 90.



50. En Septiembre la segunda Feria de Provins o de San Ayoul.
60. La Feria Fría de Troyes en Octubre que terminaba una semana antes de Navidad.⁴

Había otras ferias de menor importancia como en Barrou-Seine, en Chalons-sur-Marne, en Chateau Thierry, en Nogent-sur-Seine.

Las cinco ferias flamencas de Brujas, Ypres, Thourout y Messines pertenecían a las Ferias de Champagne.⁵

Durante el siglo IX no existía verdaderamente una clase de comerciantes de profesión, ya que éstos eran solamente compradores y vendedores ocasionales, entre los que podríamos encontrar a los aventureros que seguían al ejército, los que comerciaban con esclavos y armas.⁶ Los únicos que sí efectuaban el comercio como profesión eran los judíos e italianos quienes transportaban telas orientales y especias de Venecia a través de los Pasos Alpinos, lo que mantenía cierta actividad comercial sobre todo por mar y los ríos navegables.

En la época de Carlomagno los frisonos se convirtieron en verdaderos empresarios de navegación, pues transportaban las telas de lana de Flandes y probablemente llegaron en sus correrías hasta la parte del Bajo Rhin y la región norte de Francia conservó algún intercambio con Inglaterra.

Para el siglo X el comercio creció en importancia especialmente sobre las rutas que habían sido importantes en la época carolingia y lugares como Verdún, Lieja y Cambrai llegaron a tener gran importancia. Carlomagno había impuesto un monometalismo de plata y la acuñación de este metal se siguió respetando como una prerrogativa imperial.⁷ El denario de plata fue la moneda real usada en los países que sur-

4 Ibidem., p. 91.

5 Ibidem., p. 91.

6 Pirenne, Henri. "Nothern Town and their Commerce", Cambridge Medieval History, Vol. VI, C. XV, p. 511.

7 Menéndez Pidal, Ramón. Historia de España, T. IV, p. 523.

gieron al desmembramiento del Imperio Carolingio y la moneda de oro sólo se usaba en los países sometidos a Bizancio. ⁸

El esfuerzo de Carlomagno por neutralizar el *Jus Monetæ* no fue seguido por sus sucesores, ya que comenzaron a otorgar una serie de concesiones, que debilitaron el sistema económico carolingio, debido a que muchas veces los príncipes usurpaban el derecho del Señor para acuñar, alterándose el peso, tipo y control efectivo de la moneda.

Los mercaderes que se dedicaban al comercio eran viajeros que transportaban por tierra o mar, vino, trigo, lana o tela de distintos lugares. El espectáculo que ofrecían era el de "Mutatis Mutandis" (Trotamundos) y que bien se podría comparar con el que ofrecen hoy día las caravanas en Asia, ya que éstos como aquellos se tienen que enfrentar a los peligros del viaje, la necesidad de comprar y vender, así como al problema del escaso capital para llevar a cabo operaciones de mayoreo.

Observando el deseo de protección mutua así como de asociación bien podemos deducir que fue en el siglo X cuando verdaderamente surge la clase comercial profesional, puesto que para ellos el comercio fue su ocupación normal y habitual. Esta clase comercial es muy probable que haya surgido de la población agrícola flotante del Medioevo, a la que algunos autores llaman "pauperes". ⁹

El comercio errante era especialmente atraído por las ciudades y burgos cuya posición geográfica les era particularmente benéfica para el ejercicio de su profesión y además donde se les otorgaba una protección social por medio de una autoridad establecida. En un principio dichos mercaderes se establecían dentro de los límites del burgo, más a medida que se fue extendiendo los obligaron a establecerse fuera de las murallas, formando un burgo exterior llamado Faubourg

8 Pirenne, Henri. *Historia Económica y Social de la Edad Media*, p. 99.

9 Pirenne, Henri. "Northern Towns and their Commerce", *Cambridge Medieval History*, Vol. VI, C. XV, p. 512.

(Forisbugus suburbium). ¹⁰ En los Países Bajos presenta una característica que es la del Portus o centro de negocios establecido como lugar de residencia de mercaderes y mercancías lo que indica una población urbana y muchas veces en el siglo X la palabra "portus" aparece como sinónimo de Ciudad. El establecimiento de estos Faubourgs, llegaron a tener gran importancia sobre todo por la libertad de que gozaban sus habitantes y el estar exceptuados de algunos impuestos, prueba la existencia de centros permanentes de comercio, lo que nos permite refutar la idea de que las ferias fueron el origen de muchos pueblos, pues éstas eran reuniones periódicas, que si bien contribuían a dar importancia a determinado pueblo o región no las podemos considerar como las responsables de su fundación.

Los rudimentos de la organización financiera se originaron en los faubourgs y la construcción de la muralla que los defendía era una fuente de ingresos para quienes querían penetrar en ella siendo el primer impuesto el "fermate" o sea el derecho de entrar. ¹¹

Ya bien establecidas las ferias funcionaban como banco de liquidación o institución bancaria del comercio internacional hasta principios del siglo XIV. La importancia de estas reuniones era tal que si un comerciante no cumplía las obligaciones del contrato, podía ser forzado a cumplir sus compromisos bajo amenaza de quitarle todos sus derechos de ciudadano en la feria. La mayor parte de los comerciantes que acudían a Champagne venían de las diferentes regiones de Francia y Flandes, los italianos que llegaban a través de los Pasos Alpinos, los españoles y en menor número los suizos y dinamarqueses. El sistema comercial de las ferias se desarrolló con gran rapidez en el siglo XII. En 1127 el intercambio era muy activo; se podían encontrar en ellas los productos que constituían el comercio europeo: telas de seda, lana, lino, joyería, drogas, especias, sal, cueros, pieles, ganado y esclavos.

10 Ibidem., p. 512.

11 Ibidem., p. 517.

Las mercancías venían de los lugares más distantes, de Escandinavia y del Mediterráneo, pero cambiaban de dueño durante el trayecto.¹²

La industria textil llegó a ser en el siglo XII una de las más importantes y la lana fue la más valiosa exportación europea. Los productos flamencos encontraron en las ferias de Champagne su mercado más importante y su centro de distribución. Las Ferias pueden considerarse como la Sede del Mercado Monetario de toda Europa, por la importancia de las operaciones realizadas en ellas.

Uno de los privilegios otorgados al Señor Feudal era el de acuñar moneda, de tal suerte que ningún negocio podía efectuarse en las ferias sin los Cambiadores, quienes podían cambiar en cualquier divisa que el cliente deseara. Así el Cambiador pronto se convirtió en prestamista y a la vez en depositario. Con el tiempo los prestamistas llegaron a ser banqueros.

Fue en Italia donde por primera vez se usó la Letra de Cambio, para evitar el transporte de metales preciosos y ésta fue más tarde introducida en Europa por los agentes fiscales del Papa. De esta manera los italianos fueron los primeros banqueros cristianos de Europa y los de Venecia, Génova, Florencia, Siena y Luca, es decir los Lombardos, desplazaron a los Judíos, pioneros en el campo, cuando comenzaron a distinguir entre la usura y una legítima escala de intereses. Los italianos estaban protegidos por el Papa quien también apoyó la fundación de casas bancarias en Florencia.¹³

Pues bien estas Letras de Cambio que no eran otra cosa que promesas escritas de pagar una cantidad en lugar diferente de aquel en que se contrae la deuda, es decir una "orden de pago" a determinado plazo; por regla general eran pagadas en las Ferias de Champagne, lo que muestra la importancia de ellas.

12 Thompson, W. James. *An Introduction to Medieval Europe*, p. 567.

13 *Ibidem.*, p. 572.

El hecho de que todas las plazas de Europa estuviesen en contacto con las Ferias de Champagne, introdujo en ellas en el siglo XII, el sistema de pago de deudas por compensación; por lo cual las ferias desempeñaron el papel de Clearing House. (Bancos de Liquidación).¹⁴

Sin embargo eran muchos los intereses que se movían tanto en las importaciones como exportaciones por lo que como una medida de defensa se formó en 1267 la Liga Hanseática o la Hansa,¹⁵ que en un principio fue una asociación de ciudades Nor-alemanas, con Lubeck como principal y más tarde se le unieron muchos pueblos interiores. Como el Sacro Imperio Romano era débil, la Liga ofrecía protección a sus miembros. Poco a poco monopolizó el comercio nórdico en el Mar Báltico y estableció grandes postas en Novgorod, Rusia, Bergen en Noruega y Londres en Inglaterra. Se extendió hasta Le-Mans por el Oeste, hacia el Sur hasta la frontera Borgoñona y hasta Lieja por el Este. Sostuvo la Feria de Brujas y desarrolló el comercio interior a través de los pasos Alpinos. También alcanzó gran importancia política y militar. El nombre de Hansa no sólo fue adoptado por una asociación de ciudades sino que los mercaderes se unían en sus trabajos en "gremios, hansas o cofradías",¹⁶ las que constituían verdaderas hermandades. Dentro de cada grupo improvisaban una autoridad pública. Los comerciantes en muchas localidades actuaban como una administración municipal semi-oficial. El título de *Comme-de la hanse*, que los tesoreros de la Ciudad de Lille conservaron a través de la Edad Media prueba que los dirigentes de las asociaciones voluntarias de comerciantes usaban los fondos de la confraternidad en beneficio de los ciudadanos.¹⁷

La principal fuente de riqueza de la Liga Hanseática fue

14 Pirenne, Henri, *Historia Económica y Social de la Edad Media*, p. 94.

15 Geise, John. "Medieval Markets and Fairs", *Man and the Western World*, Vol. I, p. 518.

16 Pirenne, Henri, "Nothern Towns and their Commerce", *Cambridge Medieval History*, Vol. VI, C. XV, p. 516.

17 *Ibidem.*, p. 517.

el monopolio del arenque en el Báltico, el exclusivo control del comercio con Rusia y el intercambio con Inglaterra. Su tráfico comercial era pescado, madera, cueros, pieles y otros productos del Norte; artículos manufacturados del Sur y Oeste y las sedas, tapicerías, brocados, joyería, perfumería y especias del Levante.¹⁸

Los mercaderes de todas las ciudades de la Liga se obligaron a comerciar en las Ferias de Champagne y tuvieron que vencer varios obstáculos para que pudiesen prosperar, como fueron la dificultad y costo de la transportación. El problema no estaba sólo en la inseguridad y mal estado de los caminos, sino por la multiplicidad de jurisdicciones que aumentaban los impuestos, además de que los nobles exigían peaje al pasar por sus dominios.

A fines del siglo XIII consiguieron que quince de las principales ciudades italianas como Milán, Venecia, Génova y el Ote de Burgandia, aprobasen que en consideración a la protección de carretera los impuestos debían ser pagados solamente en determinados lugares como Dole, Chalamant, Gevry, Pontarlier, etc., ya que al ser gravado un producto con seis impuestos al cruzar un Ducado, alcanzaba un costo elevadísimo.¹⁹

Por otra parte la Liga Hanseática mantenía una flota propia que recorría vigilante los mares. En ocasiones llegó a combatir contra los reyes de Dinamarca e Inglaterra y no pocas veces los venció cuando pretendieron mezclarse en los derechos y privilegios de los comerciantes de la Hansa.²⁰ El traslado de los bancos de arenque del Mar Báltico al Mar del Norte y el surgimiento de los Estados Nacionales de Europa Occidental destruyeron la Liga Hanseática en el siglo XVI.²¹

Durante el Renacimiento Comercial en vista de que el

18 Geise, John. Op. cit., p. 521.

19 Adams, Brooks. Op. cit., p. 181.

20 Van Loon, Hendrick. *Historia de la Humanidad*, p. 226.

21 Geise, John. Op. cit., p. 521.

tránsito se hacía cada vez más intenso y efectivo hizo que los Condes de Champagne asegurasen definitivamente las ventas del comercio en sus tierras y la comodidad de ofrecer a los mercaderes ferias establecidas de trecho en trecho.

Las relaciones comerciales llegaron a su desarrollo máximo en el siglo XIII. Todos los comerciantes que acudían a las ferias debían poseer un salvoconducto o "Conduit" es decir se hallaban bajo la protección del príncipe territorial.

Las caravanas italianas llegaban por regla general a Champagne por dos caminos, por algún paso Alpino a Génova y de ahí a través de Burgundia y otro por mar a Marsella o Aigues-Mortes a través del Ródano a Lyon y el Norte.

Entre las ferias de Champagne el único tiempo que transcurría entre la celebración de una feria y otra era el empleado en transportar mercancías. Las franquicias eran una de las ventajas más eficaces que suprimían en favor de los mercaderes la acción judicial y prohibían la usura.

Aproximadamente una semana antes de la feria llegaban los comerciantes a desempacar sus productos y arreglar sus exposiciones. Las labores en la feria eran todos los días iniciadas y concluidas por un toque de campana y los negocios y transacciones eran permitidos solamente entre ambos toques. Las provincias de Champagne y Flandes eran recorridas por "Clérigos de Feria" que eran quienes transportaban a caballo la correspondencia.

De las ferias de Champagne las más importantes eran las de Provins y la Feria Caliente de Troyes.

En dichas reuniones existía una casa de Alemanes, mansiones de los mercaderes de Montpellier, Barcelona, Florencia, Lérida, Borgoña, Ginebra, etc. En Provins los lombardos tenían alojamientos especiales y uno de los barrios se llamaba "Vicus Allemanorum", lo que demuestra que existían verdaderos grupos establecidos que formaban pequeños pueblos.

Una vez establecida la feria, los diez primeros días eran

dedicados a la venta exclusiva de telas y productos textiles y recibía el nombre de "Foire de Drops". Los siguientes diez días eran destinados a pieles y cueros. Después de la tercera semana las cosas eran vendidas por su peso y se les concedía a los comerciantes dos semanas para hacer sus inventarios, pagar sus deudas a los Oficiales del Conde por el privilegio de haber asistido a ella y obtener el Sello de la Feria en los contratos de importación.²²

La venta estaba abierta en realidad por seis semanas consecutivas y el comercio era tan lucrativo que ciudades insignificantes en 1100 y 1200 tuvieron medios suficientes para construir magníficas catedrales y obras arquitectónicas en general que aún son maravillas del mundo. Esta es la razón por la cual se dice que la segunda mitad del siglo XII y primera del siglo XIII, fue la época de la prosperidad comercial que no se redujo a un país sino que se extendió del Cairo a Londres. Dicha expansión comercial estuvo acompañada de una expansión monetaria, más como ya las minas escaseaban fue necesario recurrir al papel moneda.

Para darle a este papel moneda una mayor circulación fue creado un sistema bancario el cual operaba como Casa Universal de Cambio y por ésta los billetes eran balanceados. En el siglo XIII los principales centros de moneda fueron Florencia, Génova y Venecia. En las ferias este nuevo sistema monetario obtuvo gran circulación.²³

Por lo que a legislación se refiere, la Feria contaba con una Corte que estaba gobernada por Leyes Comerciales. Los mercaderes actuaban como jueces, determinaban la ley y asignaban el castigo para cada violación. Dichas leyes se hacían cumplir no sólo en las Cortes especiales de las Ferias sino también en los pueblos importantes a lo largo de las rutas de comercio, que tenían sus Cortes permanentes. La teoría del *Iustum Pretium* fue formulada por los grandes sabios del si-

22 Thompson, W. James. Op. cit., p. 568.

23 Adams, Brooks. Op. cit., p. 186.

glo XIII e indudablemente correspondió a la práctica que pronto se desarrolló en los pueblos.²⁴

Las Leyes Comerciales aparecieron en los puertos del Mediterráneo y fueron elaboradas en un principio para el comercio marítimo. Facilitaron el comercio medieval extranjero y en los siglos siguientes influyeron en el comercio internacional. Dichas Leyes Comerciales eran administradas en las Ferias por Cortes especiales que en Champagne recibían el nombre de Pied Poudre y en Inglaterra Pie Powder Court. (Tribunal del Pie Polvoso - Dusty Foot).

Los hábitos comerciales del Norte y del Sur de Europa se fundieron principalmente en las Ferias de Champagne.

El apogeo de estas ferias puede situarse en el siglo XIII, ya que a principios del XIV se inició la decadencia, siendo una de las causas la sustitución del comercio errante por otro más sedentario, el desarrollo de la navegación, así como el establecimiento de las Aduanas.²⁵

Felipe IV de Francia en su afán de tener el control sobre Flandes puso un impuesto pesado sobre los productos flamencos destinados a la Feria y sostuvo una guerra contra este condado de 1302 a 1320, lo que contribuyó al decaimiento de dichas reuniones, al privarlas de sus clientes más activos.

Por último la Guerra de Cien años fue lo que les asestó el golpe decisivo, ya que llegaron a convertirse en insignificantes, tomando su lugar las de Brujas, Amberes, Colonia, Francfort, etc. París se benefició grandemente con tal decadencia ya que lo mismo que Brujas se convirtió en sede principal de las firmas italianas.²⁶

Es así como decae este importante centro comercial, hacia el cual se había enfocado el interés de toda Europa, mas hay que hacer notar que los comerciantes lograron un gran

24 Pirenne, Henri. Op. cit., p. 524.

25 Pirenne, Henri, *Historia Económica y Social de la Edad Media*, p. 95.

26 *Ibidem*, p. 135.

adelanto en operaciones de Crédito, puesto que éste jugó un gran papel en la iniciación del comercio medieval, ya que muchos mercaderes transportaban productos que no eran suyos y el proceso de venta entre ellos y el dueño rendía considerables ganancias formándose poco a poco la clase comercial, es decir aquella que no vivía del producto de la tierra sino de la compra-venta y que contribuyó grandemente al desarrollo de las ciudades medievales. Asimismo, el florecimiento que tuvieron revela la actividad económica del medioevo y el volumen del comercio.

Aunque fuera del grupo de las Ferias de Champagne, las de Aix La-Chapelle se celebraban dos veces al año y a continuación se transcribe un privilegio que muestra la importancia que se daba al establecimiento de una Feria.

Privilegio de las dos Ferias Aix-La-Chapelle.

"En el Nombre de la Santísima e Indivisible Trinidad, Federico, por favor de clemencia divina Emperador de los Romanos.

Debido a que el Palacio de Aix-La Chapelle sobresale de todas las provincias y ciudades en dignidad y honor, ambos para el renombre dado ahí al cuerpo del más venerado Emperador Carlomagno, cuya ciudad sola debe ser reconocida, y porque es un sitio real en el cual los Emperadores Romanos fueron primero coronados, es conveniente y razonable que nosotros siguiendo el ejemplo del Santo Señor Carlomagno y de otros de nuestros predecesores debemos fortificar el mismo lugar el cual es pilar y soporte del Imperio con pródigos regalos de libertad y privilegios así como con bardas y torres. Nosotros sin embargo hemos decretado que ahí deben celebrarse dos veces al año las solemnes y universales ferias de Aix-La-Chapelle, y esto lo hemos hecho con el Concejo de los Comerciantes.

Además nos hemos preservado el derecho de las ciudades vecinas de manera que estas ferias puedan no ser un obstáculo a sus ferias sino al contrario aumentar sus ganancias. De manera que con el consejo de nuestros nobles, no

sotros hemos dado esta libertad a todos los mercaderes, que ellos puedan estar en paz y libres de todo peaje a lo largo del año en estas ferias en este lugar real, y puedan comprar y vender todos los productos libremente, tal como ellos quieran.

Ningún comerciante ni otra persona, puede llevar a un comerciante ante la Corte para el pago de cualquier deuda durante estas ferias, no tomarle para ningún negocio antes de que las ferias empezaran, pero si alguno hacía algo impropio durante las ferias, se les permitía hacer bien de acuerdo con la justicia durante las ferias.

Además la Primera Feria empezará el Domingo de Cuadragésima la cual es seis semanas antes de Pascua, y durará quince días. La segunda Feria empezará ocho días antes de la Fiesta de San Miguel y continuará ocho días después de la fiesta. Todas las personas que vengan, estén o vayan de la Feria deberán tener paz para sus personas y productos.

Y a fin de que el frecuente cambio de moneda, a veces alto, a veces bajo no redunde en detrimento o perjuicio de este glorioso lugar y en ningún tiempo en el futuro, con el consejo de nuestra Corte vamos a ordenar dinero para ser acuñado ahí, de la misma pureza, peso y forma y en la misma cantidad para mantener el lugar.

Veinticuatro sólidos deben de tocar de un Marco, siempre teniendo el valor de doce sólidos de Colonia de manera que 12 sólidos de Colonia podrán ser hechos de 24 de estos sólidos, así como 24 sólidos siempre podrán ser sacados de 12 sólidos de Colonia.

La forma de las monedas debe ser tal que en un lado deberá estar la imagen de San Carlos el Grande y su inscripción y en el reverso nuestra propia imagen con la inscripción de nuestro propio nombre.

Y un cierto abuso, ha prevalecido en las Cortes de Aix-La-Chapelle de modo que aquel que esté implicado por

calumnia o por alguna otra cosa no podrá ofrecer satisfacción por compensación de su ofensa, excepto si él escapa del país al momento; él incurre en la pena total de compensación. Sin embargo nosotros condenando esta mala ley por siempre, nosotros hemos decretado que cualquiera puede ofrecer en nuestro real pueblo de Aix-La-Chapelle, por cualquier cosa que él haya sido implicado, compensación por cualquiera pequeña cosa que es capaz de quitarse con sus manos mientras está parado sin descubrir su cuerpo, como la túnica, el sombrero, la camisa u otra prenda.

Y porque el cambio e intercambio de moneda, otra moneda que la de Aix-La Chapelle ha sido condenada por una ley injusta, nosotros hemos decretado lo contrario, que todas las monedas circulen en nuestra ciudad de acuerdo con su calidad, y deberá ser aceptada por todo concordando con lo que ha sido declarado ser digno. Además nosotros garantizamos y confirmamos a los mercaderes de esta ciudad que ellos podrán tener una casa de Moneda para cambiar su plata y dinero dondequiera que ellos decidan ir en negocios.

Cualquiera que por osadía decida oponerse a nuestro decreto o por temeridad a romper éste estará a nuestra merced y pagará cien libras de oro a nuestra Corte.

Y en orden para que todas las cosas que hemos decretado puedan ser aceptadas como genuinas y fielmente observadas nosotros hemos ordenado esta cédula (Carta de Privilegio) para ser escrita y sellada por la impresión de nuestro sello". (1166) ²⁷

27 Cave, R. C. & Coulson, H. H. "Grant of Two Fairs at Aix-La-Chapelle. Introduction to Contemporary Civilization in the West, Vol. I, pp. 57-59.

CAPÍTULO III

**EL COMERCIO ITALIANO Y FERIAS
DE MENOR IMPORTANCIA**

Si bien Italia siempre ha sido famosa por considerarla cuna del Renacimiento, en la historia del mundo la importancia comercial de la península es indudable. Esto se debió a su situación geográfica y a la herencia benéfica del Imperio Romano.

Fueron tres las razones por las que Italia volvió a ser el centro comercial durante la Edad Media: "La península italiana había sido acondicionada por los romanos. 2o. Aún quedaba bastante a pesar de que los bárbaros habían destruido mucho. Por otra parte en Roma residía el Papa y a las autoridades de la Santa Sede se les pagaba en monedas de oro y plata. 3o. Durante las Cruzadas las ciudades italianas se habían convertido en los centros obligados de embarque para Oriente lo que dejaba indudablemente grandes beneficios".¹

Una vez terminadas las Cruzadas esas mismas ciudades siguieron siendo puntos de distribución de los productos de Oriente y Venecia en el Adriático; a pesar de la invasión árabe nunca dejó de tener relaciones comerciales con las costas de Grecia y Constantinopla y su genio de empresa les permitía efectuar transacciones con los musulmanes.

Venecia en el siglo X era un puerto de gran importancia debido en gran parte al monopolio de la sal y en el siglo XII restauró la acuñación de la moneda con el Denario grueso (Denarius grossus) que poco después tuvo gran circula-

1 Van Loon, Hendrick. Op. cit., p. 221.

ción.² Aquí se podían encontrar varios tipos de financieros, como los humildes usureros que se ocupaban en prestar a bajo interés. A éstos los alemanes les llamaban Cahoerns y probablemente muchos venían de Cahors en Languedoc. Pronto llegó a ser Venecia famosa por la industria del vidrio y por los trabajos en metal pero sobre todo por ser la ruta por la que llegaban a Occidente las especias y productos orientales a través de los pasos Alpinos, lo que mantenía un comercio a través de los ríos navegables.³

A pesar de que la conquista del Islam del siglo VII contribuyó al carácter estacionario de la Economía en Occidente, las ciudades italianas como Venecia, Tarento, Nápoles nunca dejaron de interponerse entre Oriente y Occidente. Génova y Pisa comenzaron a mostrar signos de su futura grandeza a pesar de las graves luchas que sostuvieron con los sarracenos abriendo para ellos ese mar que había estado cerrado por la invasión árabe.⁴ Génova comerciaba con Marsella y sus comerciantes se extendían a ciudades a orillas del Ródano y de ahí surtían al Norte como Nuremberg, Amberes, Leipzig y Novgorod.

Italia desarrolló una economía bancaria sumamente avanzada. La supremacía financiera de Florencia data de 1250, lo que se debió en gran parte al florín de oro, cuya acuñación marca el uso de una unidad efectivamente de oro en Europa ya que desde Carlomagno con la moneda de plata no había habido otra divisa regular.⁵

El tema Dinero siempre ha ido asociado al de la banca y se remonta al siglo XIII. La más antigua y simple transacción bancaria fue el cambio de dinero ya que los comerciantes estaban obligados a cambiar de una divisa a otra conforme iban efectuando sus correrías. A medida que el comercio se hizo

2 Pirenne, Henri. Op. cit., p. 103.

3 Stephenson, Carl. A brief survey of Medieval Europe, p. 168.

4 Pirenne, Henri. "Nothern Towns and their Commerce", Cambridge Medieval History, Vol. VI, C. XV, p. 512.

5 Valentín, Veit. Historia Universal, Vol. I, p. 337.

activo las operaciones de crédito se fueron multiplicando, teniendo gran importancia entre ellas la letra de Cambio. ⁶ Ya para el año 1300 existían una serie de compañías y firmas italianas, muchas de las cuales pertenecían a una sola familia, como la Peruzzi los que tenían representantes en Nápolés Avignon, Londres. Los Médicis, llegaron a ser los banqueros preferidos de los Papas, poseían una inmensa fortuna, cuyo origen estaba en la Industria y Comercio de paños. ⁷ Las instituciones por ellas formadas custodiaban tanto los depósitos individuales, como los de iglesias, gremios así como también efectuaban préstamos a la Corona y al Papa. Lo que también contribuía a la facilidad del mecanismo comercial efectuado por los italianos, era realizarlo a base de operaciones de crédito y con métodos de contabilidad. ⁸ Las instituciones bancarias con carácter público se establecieron en el siglo XV. En 1401 en Barcelona se abrió el primer banco público y en 1407 el Banco de San Jorge en Génova y durante el apogeo comercial Florencia contó con 80 bancos que tenían sucursales en las principales ciudades. Todos eran de propiedad privada y las cuentas entre banqueros y comerciantes en diferentes países eran balanceadas por medio de letras de Cambio, siendo esto útil por los riesgos del transporte. ⁹

Al establecerse el comercio entre cristianos y musulmanes se demostró que entre hombres de empresa no se interpone la diferencia de credo, pero más tarde el establecimiento del régimen feudal produjo un nuevo obstáculo en el desarrollo económico internacional.

Cuando se dice que el Capitalismo es una creación del mundo moderno, se podría decir que en materia industrial y capitalista son verdaderamente pocos los adelantos, ya que es el resultado de la evolución económica y social que empezó con el revivir del comercio y la industria en la época medie-

6 Stephenson, Carl. Op. cit., p. 318.

7 Renner, Albert. "El "Desarrollo del Comercio", *Historia Universal Ilustrada*, T. II, p. 278.

8 Webster, Hutton. *History of Civilization*, p. 506.

9 *Ibidem.*, p. 506.

val.¹⁰ Desde el siglo XVI se encuentran en Italia empresas de tipo capitalista.¹¹

Los italianos fueron los iniciadores del progreso en el dominio del comercio internacional en Europa, los cuales aprendieron mucho de los bizantinos y los musulmanes, asimilando rápidamente sus enseñanzas, contando desde luego con la iniciativa, ingenio y energía que poseían. Introdujeron el capitalismo en el Norte y Occidente del Continente pero se generalizó hasta el siglo XV.

"La propagación de sus métodos económicos en la Europa del Norte es tan evidente como debía serlo en los siglos XV y XVI la del Humanismo".¹²

Hay sin embargo un rasgo característico entre las ciudades italianas y es la constancia de las guerras civiles en las cuales cada cual trata de destruir el comercio de sus rivales para aprovecharse de su ruina. Cuando Génova y Pisa iniciaron el comercio con el Levante, Venecia se propuso arrojarlas de aquel lugar que ella siempre había dominado con el comercio de especias. Más tarde Génova y Venecia se dividieron el dominio del Mar Egeo sin cesar de perjudicarse mutuamente. Mas estas luchas no estorbaron la prosperidad de los combatientes y esto podría servir de prueba de las magníficas ganancias del comercio, por la conquista del cual constantemente se enfrentaban.

FERIAS INGLESAS, ESCOCESAS E IRLANDESAS

Sin revestir nunca la importancia de las de Champagne, se celebraban ferias de capital interés en Inglaterra, Irlanda y Escocia.

Las ferias en Irlanda y Escocia presentaron un sello característico, el cual no podemos encontrar en ninguna otra

10 Thompson, W. James. Op. cit., p. 561.

11 Renner, Albert. Op. cit., p. 278.

12 Pirenne, Henri. *Historia Económica y Social de la Edad Media*, p. 140.

parte, ya que éstas estaban íntimamente ligadas con la magia, el trabajo del sol, los juegos y servicios funerales y algunos asuntos religiosos.¹³

La más antigua de las ferias irlandesas tuvo lugar principalmente en el panteón real de Tailte. (Tailter era el Dios Sol y el Dios de las Ferias). Empezaba a mediados de julio y terminaba a fines de agosto. Los atletas de cada tribu tomaban parte en concursos brincando, corriendo, cortando troncos de árboles y montando a caballo. Asistían no sólo personas vecinas sino también venían de Escocia.

La Feria de Carman era otra de las principales ferias irlandesas. Se llevaba a cabo en Agosto de cada tercer año en el Patio de los Reyes Muertos. Aquí se prohibía arrestar a alguien en el local de la feria y una costumbre en realidad muy singular consistía en que todas aquellas posesiones personales que estuviesen en deuda deberían ser devueltas a su dueño durante el tiempo de feria. Se comerciaba principalmente con pescado y era el único tiempo en que los clanes de Escocia e Irlanda cesaban de pelear.

En Inglaterra desde un punto de vista legal no se podía celebrar un mercado o una feria sin un Privilegio que sólo podía ser otorgado por derecho de una garantía de la corona o por la autoridad de un Parlamento.¹⁴

Como es natural en Inglaterra este tipo de comercio era necesario por la dificultad en las comunicaciones y el peligro de las mismas. Es este el motivo por el cual toda clase de reuniones públicas ya fuesen militares, judiciales o religiosas eran aprovechadas por el comercio y las celebraciones religiosas están más íntimamente ligadas con las ferias que con los mercados. Dichas primeras ferias eran celebradas en los atrios de las iglesias.

La soberanía de algunas dignidades religiosas como las de

13 Lee, J. Edward. Op. cit., p. 10.

14 "Fair". Encyclopædia Britannica, C. 1946, Vol. IX, p. 35.

los abades, obispos y arzobispos eran quienes garantizaban la mayoría de las ferias medievales tanto en Inglaterra como en el resto de Europa con sus portazgos y dentro ciertos límites de lugar y tiempo. Debido a que la mayoría de las ferias coincidían con las festividades religiosas mucho se ha pensado que éstas fueron consecuencia de las primeras, mas esto como ya se hizo notar era uno de los medios que los antiguos comerciantes errantes tenían de obtener mayores ganancias ya que dicha festividad era motivo de mayor afluencia de personas al lugar y ellos se aprovechaban para exponer sus productos, efectuar transacciones y ofrecer una que otra diversión que rompiera la monotonía de aquella sencilla vida medieval. Por otra parte existen pruebas de que las ferias existieron mucho antes de la creación de la Iglesia, por ejemplo las famosas Nundinas Romanas.

En todas las ferias inglesas el "Guante del Rey" era usado para mostrar la autoridad regia sobre la feria, éste era un gran guante curvo de madera, pintado y colocado en alto. Se integraba un tribunal especial para juzgar a los que violaban la ley, era el llamado Pie-Powder Court (Pied-poudré entre los franceses). Este extraño nombre se deriva de "Dusty-foot" (Pie polvoso) ya que los comerciantes y mercaderes generalmente estaban sucios y polvosos por los viajes.¹⁵

A partir del siglo XII algunas de las ferias de las grandes ciudades llegaron a ser destacados centros de intercambio comercial y fueron un elemento de tremenda importancia en la vida económica medieval.¹⁶

La principal feria inglesa fue la de Stourbridge; cuya prosperidad se debió al comercio de la lana.¹⁷

Esta feria tenía un lugar excelente para el comercio con los Países Bajos a través del Canal y para la distribución de productos en Inglaterra.

15 Lee, J. Edward. Op. cit., p. 11.

16 Smith, Peters Emma. "Medieval Fairs", World History, p. 202.

17 Pirenne, Henri. Op. cit., p. 134.

Dicha feria era administrada por el pueblo de Stourbridge y la Universidad de Cambridge. Empezaba el 24 de agosto, el día de San Bartolomé. El primer privilegio para esta feria fue dado por el Rey Juan con el fin de que los impuestos que se pagasen en ella sirvieran para ayudar a mantener el Leprosario.

En dichas reuniones se leía un mensaje del rey en que se aconsejaba se guardase la Paz del Reino y no se suscitasen riñas. Asimismo se hacían advertencias acerca de los pesos exactos y las medidas honestas. La plaza Dudderger, el centro de Stourbridge era el local de la feria. Había una gran fila de puestos en los que se vendían joyería de fantasía, juguetes, ropa, y lo que hoy llamamos recuerdos, que no son otra cosa que curiosidades típicas, así como listones, pasteles de jengibre y galletas cortadas en forma de animalitos. Uno de los negocios más lucrativos era el que se efectuaba entre los mercaderes que vendían sus mercancías a más bajo precio para conseguir compradores. Los artículos de lana eran muy apreciados y reportaban grandes ganancias así como el lúpulo para la fabricación de la cerveza.

Si bien las primeras ferias surgieron al amparo de festividades religiosas, romerías y peregrinaciones más tarde aparecen como consecuencia simultánea del renacimiento comercial, después que fueron vencidos los obstáculos que impedían este intercambio.¹⁸ Las mercancías se distribuían por toda Europa, pero se aglomeraban en algunos lugares que monopolizaban la distribución y era en estas reuniones mensuales, semestrales o anuales donde se llevaba a cabo dicha misión.

Londres fue el escenario de la Feria de San Bartolomé, celebrada en honor de dicho santo. Fue aquí donde las diversiones alcanzaron su mayor apogeo, ya que había circos, trovadores, y toda clase de representaciones, mas fue también aquí donde las estrictas reglas de honestidad fueron violadas ha-

18 Rau, Virginia. "Ferias Medievales", Cuadernos de Historia de España, T. V, p. 183.

ciendo su aparición los ladrones y estafadores. Más tarde dichas ferias recibieron el nombre de Ferias de Placer (Pleasure Fairs).¹⁹

Las de Winchester, St. Ives y St. Giles fueron otras tres importantes ferias inglesas celebradas durante la Edad Media.²⁰

Inglaterra a pesar de que estaba cerca de la corriente comercial, en esta época no fue un centro de gran importancia, como lo eran algunos países continentales, mas sin embargo llegó Londres a tener un papel importantísimo cuando se convirtió en el centro de operaciones de la Liga Hanseática en 1267.²¹

El Imperio Carolingio conservó durante algún tiempo relaciones comerciales con la Gran Bretaña especialmente a través de Estrecho de Dover. Hacia la mitad del siglo IX la invasión de los Normandos interrumpió el crecimiento de dicho comercio y una vez que volvió la calma eran tales los cambios observados en la sociedad que era imposible para el comercio conservar su condición anterior.²² Es por esto por lo que se dice que el resurgimiento comercial del siglo X al XIII produjo una distinta clase mercantil, el crecimiento de la cual contribuyó a la formación de los pueblos y obtuvo la libertad de muchas localidades del poder feudal.²³

Para obtener esto se formaron los "Gremios", para aquellos que no tenían una posición dentro del orden social medieval, el cual estaba formado de nobles, clérigos y campesinos y dicha sociedad funcionaba satisfactoriamente en términos de economía natural. Los comerciantes por lo tanto no encajaban dentro de esta escena y sólo aparecieron cuando la expansión europea comenzó a romper el orden social, siendo vistos con recelo y desconfianza. Así pues forman el "Gremio co-

19 "Fair". Enc. Britannica, C. 1946, V. IX, p. 35.

20 Thompson, W. James. Op. cit., p. 567.

21 Day, C. Op. cit., p. 1925.

22 Pirenne, Henri. "Nothern Towns and their Commerce", Cambridge Medieval History, Vol. VI, C. XV, p. 509.

23 Geise, John. Op. cit., p. 525.

mercial", como una asociación para la protección de los intereses económicos y sociales de su clase. En el siglo XI cada pueblo de importancia llegó a tener un gremio cuyos miembros estaban sujetos a un juramento. Tenían un lugar especial para reunirse: "El Campo del Gremio" (Guild Hall) y estaban gobernados por un oficial electo llamado "Alderman" o Regidor en Inglaterra. El gremio fue fundado en el principio de que los intereses individuales estaban subordinados a los de la institución. A los agremiados se les permitía vender sus productos en el tiempo estipulado y en lugares especificados, siendo la adulteración y los negocios injustos severamente castigados. Se les prestaba ayuda social, si habían fracasado en el negocio o sufrían alguna enfermedad. Los gremios comerciales estaban íntimamente relacionados con los gobiernos municipales. En Inglaterra del siglo XII al XIV los gremios y los gobiernos eran casi idénticos, ya que los líderes del gremio eran generalmente las autoridades municipales. Estos florecieron tanto como se pudo mantener el monopolio, pero la industria se desarrolló y los artesanos se multiplicaron en el siglo XIV, siglo en que decayeron cuando las monarquías nacionales se volvieron contra los gremios comerciales para tener los gobiernos locales bajo su control. ²⁴

Las invasiones de los pueblos del Norte especialmente los Vikingos trajeron consigo consecuencias que afectaron no sólo a Inglaterra sino también al resto de Europa ya que aparte de la ruina que ocasionaron, el constante temor al pillaje y a la piratería interrumpió durante parte del siglo IX y X la actividad comercial iniciada. Mas al entrar en contacto con los establecimientos Bizantinos y Musulmanes, los escandinavos abandonaron esta carrera de pillaje y se unieron al comercio legal y vida marítima. A ellos se debió que por el comercio de Rusia la parte norte volviese a entrar en contacto con un mundo mucho más civilizado, el Bizantino y el Califato de Bagdad. ²⁵

²⁴ Ibidem., p. 526.

²⁵ Pirenne, Henri. Op. cit., p. 510.

Sin embargo en Inglaterra las ferias alcanzaron su verdadera importancia después de la conquista normanda.

En el año 1248 Enrique III garantizó un Privilegio para una feria en la Abadía de Westminster²⁶ en memoria de Eduardo el Confesor. Algunas veces se otorgaba a un pueblo el privilegio para celebrar una feria con el fin de que se recobrasen "material y espiritualmente" de los efectos de una guerra o un desastre.

Así se concedió el privilegio para las Ferias libres en Inglaterra el cual declaraba que los comerciantes durante la celebración de la feria y 18 días después serían exceptuados del Impuesto Imperial, del arresto por deuda, de cualquier clase de proceso civil, a menos que éstas surgieran de las transacciones hechas en los mercados o en sus límites. La legislación en las Ferias Inglesas y en las Alemanas fueron tomadas de la Legislación que regía en la Feria de Troyes en Champagne.²⁷

En las Ferias libres en Inglaterra existía un cuerpo de notarios encargado de testimoniar los contratos, así como una corte de Justicia, oficiales de policía y sargentos para la ejecución de los decretos de los jueces. La confiscación requería el consentimiento de cinco o seis representantes de la comunidad mercantil en la feria.

Otra ley hacía notar que ninguna feria podía celebrarse fuera del tiempo especificado en el Privilegio y por decreto de Eduardo III un comerciante comprando o vendiendo después de haber terminado legalmente la feria reintegraría el doble del valor del objeto vendido.

Por último para ser válida una venta debía celebrarse en "mercado abierto" (market-overt) y no debía ser envuelto si se suponía una acción fraudulenta.²⁸

El desarrollo que sufrió la sociedad inglesa durante las

26 "Fair". Enc. Britannica, C. 1957, V. IX, p. 127.

27 Ibidem., p. 128.

28 Ibidem., p. 128.

ferias fue sin duda de gran importancia ya que sirvió para familiarizar el oeste y los países nórdicos con sistemas bancarios y financieros de los Lombardos y Florentinos a quienes recurrían ellos en busca de la protección de la soberanía, de la firma de la paz y el poder espiritual del Papa.

Como la Iglesia en el aspecto religioso, las ferias libres en el comercial, evocan la protección del espíritu internacional. Los privilegios de que gozaban los comerciantes que asistían a las ferias muchas veces se dejaban sentir sobre los comerciantes establecidos y en Londres frecuentemente tuvieron que cerrar sus tiendas durante las ferias de Wetsminster.

Mas dichos centros de intercambio después de alcanzar su mayor apogeo, comenzaron a declinar cuando después de 1759, fueron construidas buenas carreteras y a través del Canal Liverpool se pudo comunicar con los pueblos del Norte de Francia y cobraron importancia Yorkshire, Lincolnshire, etc.

Debido a que muchas veces las diversiones que traían consigo las ferias y las transacciones que se realizaban en ellas no eran muy lícitas, en las grandes ciudades se apresuraron a hacerlas desaparecer "por su efecto maléfico en la moral pública". Todas las ferias en Londres fueron abolidas como perjuicios públicos en 1855, último año en que se celebró la Feria de San Bartolomé.

Sin embargo una tradición es difícil de extirpar después de tantos siglos y si bien lo que ahora se llama feria no es sino una exhibición de diversos artículos, conservan aún dicho nombre tradicional y las podemos encontrar en Inglaterra en: Hampshire la Feria de Weyhill el 10 de Octubre, la de St. Faith's cerca de Norwick el 17 de Octubre y en Wittshire.

Lincolnshire celebra la feria más importante y visitada del reino actualmente. País sumamente aficionado a la equitación y carreras de caballos, celebra la feria de Howden en

Yorkshire famosa por sus cacerías y Woodbridge (Lady Day) para mostrar los famosos caballos de Suffolk.²⁹

Exeter celebra en Diciembre una gran exhibición de ganado y los ejemplares escoceses son muy apreciados en las ferias de Carlisle y Ormskirk. Nottingham celebra una Feria para exponer sus gansos e Ipswich para las ovejas el 10. de Agosto. La feria de Gloucester se celebra el 10. de Septiembre y aún es famosa por el queso y la mantequilla.

Si observamos algunas de las ferias que se celebran actualmente en México, por ejemplo la de la Fresa en Irapuato y la de la Manzana en Zacatlán se podría decir que la exposición y venta de un producto en particular es una reminiscencia medieval, ya que por ejemplo en las Ferias Irlandesas se comerciaban especialmente con pescado.

FERIAS ALEMANAS

La importancia comercial de lo que actualmente es Alemania, muchas veces se confundió con las transacciones que se llevaban a cabo en la región de Champagne, ya que el Rhin era uno de los principales ríos por los que llegaban los productos. Sin embargo sólo dos ferias alemanas alcanzaron verdadera importancia: Leipzig y Francfort, ya que en este país la evolución comercial fue más lenta.³⁰

En la población urbana en donde se ejercía el comercio se notó un profundo cambio en la dinastía Carolingia, pues durante ésta la sociedad estaba basada esencialmente en la economía rural, siendo el rasgo más característico que los estados se podían sostener por sí solos ya que los productos en vez de ser expuestos en un mercado eran usados para satisfacer las necesidades de aquel lugar. En la Edad Media el ideal de todos los pueblos era ser libre, guardián y soberano, sin embargo el "Feudalismo que fue la Edad Media misma, por carecer de un gobierno, ponía en peligro la naciente sociedad".³¹

29 Ibidem., p. 128.

30 Valentín Veit. Op. cit., p. 337.

31 Weckmann, Luis. La Sociedad Feudal, p. 16.

El sistema comercial heredado del Imperio Romano fue extendido en la parte sur de Europa por los musulmanes durante la época de expansión en el siglo VII. El Mediterráneo llegó a ser un mar o lago musulmán en el cual no se podía navegar con seguridad. La invasión de los noruegos en el Norte fue lo que la de los árabes en el Sur y en el siglo IX el comercio exterior de Europa estaba en su última etapa. El comercio interior por su parte era también muy limitado ya que el viajar era sumamente peligroso por las dificultades que presentaba y por las fuertes cuotas que tenían que pagar por hacer uso de puentes y caminos.

Empezando por la naturaleza del sistema feudal todo obstaculizaba el comercio, ya que era un derecho del Señor establecer unidades de peso y medidas.³² La frecuencia de las guerras añadía otro riesgo al comercio. El viajar por mar era sumamente arriesgado por la fragilidad de las embarcaciones y la piratería que durante los siglos IX y X fue el comercio más importante de todos. El último obstáculo fue la carencia de una economía monetaria bien organizada.³³

Teniendo en cuenta todos estos obstáculos, el comercio en consecuencia quedaba reducido a pequeños centros en donde las autoridades ofrecían ciertas garantías para la práctica del mismo y estos centros eran o bien los mercados o las ferias.

La Feria de Leipzig, la más importante en Alemania es una de las más antiguas ya que el primer documento históricamente comprobado referente a su origen es una Carta de Protección extendida el 10. de Marzo de 1268³⁴ por el Margrave Dietrich von Landsberg, en la cual prometía proteger a los comerciantes que se dirigieran a la feria y a sus mercancías aunque el país se encontrara en guerra con los países respectivos. Esta Carta de Protección constituye por decirlo así el Acta de Nacimiento de tan importante concurso de productos. En Alemania las ferias eran vigiladas por la autori-

32 Geise, John. Op. cit., p. 513.

33 Ibidem., p. 514.

34 "Feria". Enc. Univ. Ilustrada, Vol. 23, p. 710.

dad policíaca y a ella correspondía muchas veces el establecimiento de nuevas ferias sujetas a decisión magisterial.

La de Leipzig revistió la peculiaridad de ser una Feria de Muestras, o sea en la que los expositores ofrecían al público sus mercaderías en "stands" y vendían unidades únicamente para que el cliente realizara la compra definitiva una vez convencido de la calidad o aceptación de los productos. Tuvo y aún conserva su carácter internacional. Se celebraba el 10. de Enero, Pascua y Michaelman (día de San Miguel). La de Enero era la Feria del Libro a la que asistían los principales libreros de Alemania.

En Leipzig no se permitían días de gracia para pagar una cuenta, ya que el poseedor debía demandar su pago el mismo día, pues de no hacerlo perdía el derecho a reclamarla.

Tomando como modelo la Feria de Leipzig se establecieron en Europa ferias similares como en Lyon, Bruselas, Milán, Basilea, mas ya éstas no tuvieron relación alguna con la importancia comercial del medioevo, aunque la utilidad de una feria en Europa y el resto del mundo no se ha agotado. En las de Alemania aún se ofrecen los mismos servicios para la realización de negocios, claro está con pequeñas diferencias, como la extensión del radio de operaciones que revisten generalmente carácter internacional. El aspecto social y recreativo de las viejas ferias en las grandes ciudades ha caído un poco en desuso, mas en los pequeños pueblos se puede ver al comerciante anunciar a voz en cuello sus mercancías "e ir detrás de las maravillas que se ofrecen de puesto en puesto".³⁵

Resumiendo se podría decir que la importancia económica de Alemania residió en la Hansa, teniendo como ciudad principal Lubeck en 1250 ya que el Rhin y el Mosela mantuvieron una exportación considerable. Alemania del Sur tardó aún más en obtener prosperidad, ya que la "disgregación política de Alemania, la debilidad de los emperadores, las riva-

35 Thompson, W. James. Op. cit., p. 571.

lidades de las dinastías resultaron desfavorables para el desarrollo de la actividad económica".³⁶

FERIAS RUSAS

Rusia aunque alejada geográficamente del centro comercial europeo, no fue ajena a esta corriente y mantenía estrechas relaciones de intercambio con el resto del continente europeo. Un medio fantástico que tenía para dar a conocer sus productos era en la celebración de la más famosa de sus ferias, la de Nizhni Novgorod.

Situado en la confluencia de los ríos Duina y Volga atraía desde época muy remota a grupos de aventureros que guiados por remeros bien experimentados cazaban osos, zorros, marmotas y en la parte N. E. ardillas y otros animales de menor valor monetario pero de gran uso. Las pieles de estos animales así como otros productos típicos eran los que exportaban a través de los comerciantes de la Hansa hacia el Occidente. Las buenas condiciones económicas de la frontera Norte explica que la mayor parte de su colonización fue debida a la riqueza de los comerciantes de Novgorod, y también bajo la iniciativa de éstos surgió la idea de la celebración de la Feria de Nizhni Novgorod.³⁷ Se inició hacia 1300 y se seguía efectuando hasta 1930.

A este importante centro llegaban productos del Mar del Norte, Báltico, Venecia, Brujas, Génova. Dicha reunión se caracterizó por ser una feria de trueque, es decir unos productos se cambiaban por otros. Se llevaba a cabo bajo las autoridades locales, mas los portazgos particulares no podían ser cobrados en dichas ferias.

Se celebraba en Julio y Agosto y en forma oficial fue auspiciada en el siglo XVII por el Zar Miguel Feodorovich y a tal grado producía ganancias que en 1881 se calcularon 246 millones de rublos. Un producto muy apreciado era el té que

36 Pirenne, Henri. *Historia Económica y Social de la Edad Media*, p. 133.

37 Sunner, H. Benedict. *A Short History of Russia*, p. 18.

se traía de la China. Este importante centro comercial fue parcialmente destruido por Iván el Terrible, ³⁸ dejando en la miseria a esta ciudad. Novgorod y el naciente poder de Moscú chocaron y se desarrollaron comunidades semi-independientes.

Al final del siglo IX los establecimientos hechos por los suizos en Rusia a lo largo del Duina y el Dnieper obtuvieron extraordinarias ganancias de su comercio. De este modo entraron en contacto tierras bizantinas y musulmanas en las costas del Mar Negro. ³⁹

Además de la Feria de Nizhni Novgorod se celebraban otras que aunque de menor importancia llenaban la necesidad de aquella época como la de Omsk, Kiev, y la de Poltawa en la fiesta de la Ascensión.

Actualmente en Siberia y al este de Rusia donde las primitivas costumbres nutren tales centros de comercio, las ferias son aún de capital importancia especialmente en el intercambio de pieles.

38 Van Loon, Hendrick. Op. cit., p. 227.

39 Pirenne, Henri. "Nothern Towns and their Commerce", Cambridge Medieval History, Vol. VI, C. XV, p. 511.

CAPÍTULO IV

PRINCIPALES FERIAS ESPAÑOLAS

Es España el país que a través de su desarrollo económico-social ha influido más en México, ya que sus instituciones y costumbres pasaron a América a lo largo de tres siglos de dominación. Existe cierta continuidad entre la Edad Media Española y las primeras formas de vida en la Nueva España.

La Edad Media Española comprende más o menos del siglo V D. C. con la invasión germana hasta el final del reinado de los Reyes Católicos, época en que se inicia para España una vida política enteramente nueva, es decir España alcanza la madurez de su cultura medieval en "el Otoño de la Edad Media".¹

En el aspecto económico, es el reinado de Alfonso VII (1126) el que marca el inicio de un progreso y desarrollo, al cual va unido el aumento de la población, la aparición de los burgueses como clase social y rasgos socio-económicos muy distintos a los de los siglos IX y X. La cultura hispano-cristiana en esta época tiene también un renacimiento, no está desconectada de la hispano-musulmana y más tarde entrará en contacto con la cultura del resto de Europa. Aparecen las primeras obras literarias y como dice Valdeavellano:² "a la poesía de la Dulce Francia responde la epopeya española de Castilla la Genil".

La actividad de la vida económica crece considerablemente como consecuencia del aumento del tráfico comercial, así

1 Weckmann, Luis. *Panorama de la Cultura Medieval*, p. 7.

2 Valdeavellano, Luis G. de. *Historia de España*, p. 927.

como el monetario y el contacto que iba teniendo con otros centros europeos. Las costas catalanas del Mediterráneo comerciaban con ciudades italianas como Génova y Pisa y es natural que España poco a poco cobrara importancia como emporio comercial, prestigio que aumentó considerablemente después de que los árabes fueron perdiendo su hegemonía en la península, puesto que el Islam ejerció dañina influencia en la economía española cerrada durante cinco siglos en la órbita árabe y en la franca, por lo que España no logró desarrollar su comercio e industria como lo hacían para esa época Inglaterra, Francia o Flandes, ni aún lograr su unidad económica.³

El comercio de los reinos cristianos deseaba una salida hacia el Sur, en los Pirineos y penetró a España por el cauce de las peregrinaciones a Compostela y al amparo de la dispensa de pago de tributos y garantías que los príncipes concedían a los que viajaban por dicha ruta.

La historia Compostelana es la crónica de la vida eclesiástica de Compostela durante el Arzobispado de Diego Galmirez (1140). En dicha historia se encuentran noticias sobre el régimen señorial, las instituciones feudales, la organización municipal, así como las prácticas agrarias y mercantiles de la ciudad.

En Santiago de Compostela se fueron estableciendo grupos de comerciantes extranjeros, los que eran favorecidos por los príncipes lo que significa que el comercio en general y las ferias en particular encontraron al amparo de dichas peregrinaciones su principal fuente de ingresos. Para el siglo XII, Compostela se había convertido en una de las ciudades más prósperas desde el punto de vista económico.

Barcelona prosperó asimismo como centro marítimo del Mediterráneo ya que los genoveses tuvieron en el siglo XII activa relación con los puertos españoles. La actividad económica en España se demuestra en esta época por la mayor acti-

3 Castagnino, Arminda Celia. "Algunos capítulos de la Historia Compostelana", Cuadernos de Historia de España, T. I, p. 269.

vidad de la población burguesa en la producción de objetos manufacturados y por el aumento en el número e importancia de vendedores y compradores en lugares determinados, es decir las ferias, que eran protegidas por los príncipes, dándoles franquicias especiales, por lo que el comercio y la industria llegaron a ser el principal medio de vida de las ciudades. ⁴

En la Edad Media existían gran número de costumbres que poco a poco fueron formando el Derecho Consuetudinario. Dicho derecho fue la base de las Ordenanzas que en varios aspectos perduran hasta nuestros días. A partir del Siglo XI los Fueros consignaron más particularidades del Derecho Civil hasta llegar a los Fueros de Teruel y Cuenca y el Fuero u Ordenanza de Salamanca. Sin embargo para darse idea de la vida jurídica de aquella época es necesario recurrir al Fuero Viejo, Las Leyes del Estilo, Las Leyes Nuevas, Las Partidas y el Fuero Juzgo. ⁵

Fue Alfonso X quien dividió los Códigos en dos grupos completamente distintos: En el primero reunió los de rasgos visigóticos y al cual pertenecía el Fuero Real y el conjunto de Actas Municipales y un segundo grupo en el que la influencia de Roma se dejaba sentir y al que pertenecen el Especulo y las Siete Partidas. ⁶

Como es natural en lo referente a ferias y mercados existió una legislación especial que fue perfeccionándose a medida que dichas reuniones fueron cobrando importancia no sólo en el aspecto social sino también como factores decisivos en la economía española.

Las ferias se clasificaban en: **FRANCAS**, cuando en ellas no se pagaban alcabalas ni otros derechos reales y **NOFRANCAS** cuando se exigía el pago de los mismos derechos o gravámenes. Entre éstos se contaban los derechos de aduana, los que en Castilla eran pagados por los extranjeros que deseaban

4 Valdeavellano, Luis G. de. Op. cit., p. 931.

5 Altamira, Rafael. Historia del Derecho Español, p. 91.

6 Merriman, R. Bigelow. The Rise of the Spanish Empire, p. 239.

penetrar. Los términos PORTAZGO, PONTAZGO y MONTAZGO indicaban la suma que pagaba un comerciante con sus pertenencias por pasar por la puerta de la ciudad, un puente o un monte, lo que indudablemente hacía que las mercancías aumentasen de precio.

La ALCABALA, corresponde al Ungeld de Alemania o la Malatolta de Francia. ⁷ Era un impuesto sobre las transacciones comerciales, fue el más lucrativo pero a la vez más desastroso, en sus últimos efectos, para la prosperidad de España. ⁸

Se cree que dicho impuesto fue tomado del Sistema financiero de los musulmanes y fue regularmente establecido en el reinado de Alfonso XI. Consistía en el pago de la veintecava parte del valor de la transacción. Las Cortes no tenían poder de controlar estos impuestos, mas en 1393 se dictó que la Alcabala no sería cobrada sin el consentimiento de los tres estados del reino, pero esto no se llevó a cabo y los reyes siguieron cobrándola según su deseo.

A partir del siglo XIII todos los productos estaban sujetos al pago de un impuesto a la entrada y salida del reino. Generalmente se pagaba un décimo del valor del producto o sea el "Diezmo", pero era distinto del que recibía la Iglesia y se le llamaba *Diezmo de Puertos Secos*. Se recaudaba en las estaciones aduaneras establecidas en las fronteras terrestres, denominadas Puertos. Se percibía una sola vez y no en ventas sucesivas de la misma mercancía a diferencia del Impuesto del Mercado. ⁹

Este impuesto se pagaba a cambio de la protección que se otorgaba al viajante y sus productos. Lo único que estaba exento de impuestos eran sus efectos personales y se creía en

⁷ Mayer, Ernesto. "Historia de las Instituciones Sociales y Políticas de España y Portugal durante los siglos V al XIV", Anuario de Historia del Derecho Español, T. I, p. 296.

⁸ Merriman, R. Bigelow. Op. cit., p. 251.

⁹ Mayer, Ernesto. Op. cit., p. 300.

la declaración que hacía el comerciante de sus productos sin necesidad de desempacar más si se les descubría un engaño la pena iba desde la confiscación de sus bienes hasta la de muerte.

Fue hasta los siglos XIV y XV cuando la Hacienda Real fue administrando mejor dichos impuestos que afectaban demasiado el comercio local y principalmente el exterior. Como principal personaje encargado de dicha organización estaba el Tesorero Real o Almojarife, bajo cuyo mando estaban gran número de empleados como diezmeros, cogedores, etc. y los Contadores Reales eran los encargados de vigilar a aquellos oficiales.

De acuerdo con las Partidas el Alcalde o Justicia del Ayuntamiento del pueblo donde hubiese Feria debía otorgarles garantías, exigiendo sólo el pago de los impuestos señalados en el privilegio y no proceder contra ellos por haber contraído deudas en la feria o fuera de ella. Dicha garantía se debía otorgar sin distinción a árabes, cristianos, judíos, etc.

En la mayoría de las ciudades de la península durante la época del Renacimiento Comercial en los Siglos XI y XII existían mercados diarios "donde se establecen tiendas y tendertes que tienen gran semejanza con el *suq* ó *zoco* de las ciudades hispano-musulmanas y que reciben el nombre de *azog* ó *azogue*". Era el lugar donde se concentraba toda la vida mercantil local, ya que generalmente se comerciaba y permutaba en el radio del azogue, aunque algunas veces se permitían las transacciones en casa del vendedor o a través de la ventana (ad fenestram).¹⁰

En la España Cristiana la reunión de las famosas ferias se inició en el reinado de Alfonso VII, celebrándose en un lugar determinado por concesión del príncipe. En 1152 otorgó a Valladolid el derecho de celebrar una feria en el día de la Natividad de la Virgen prolongándose por una semana. Fue en 1153 cuando concedió a Sahagún privilegio semejante pa-

10 Valdeavellano, Luis G. de. Op. cit., p. 932.

ra celebrar la feria de Pentecostés por tres semanas. ¹¹ Dicho cambio en el aspecto económico de la Península hizo posible que algunas corrientes de tipo cultural penetrasen a España y cambiasen un poco las costumbres feudales que se habían dejado sentir sobre todo en León y Castilla.

Surgió Castilla a la España Cristiana en el siglo X (943) como una fuerza innovadora que operó en todos los órdenes de la vida. ¹²

La importancia de dicha región se consolidó para siempre mediante su unión definitiva con León en 1230 y en opinión de Menéndez Pidal de ahí en adelante Castilla simbolizará España ya que se destacará en todos los aspectos. En el cultural desempeñó gran actividad durante la época de Alfonso el Sabio. En el siglo XIII formuló su Fuero Real, ya que se resistió a aceptar las disposiciones del Fuero Juzgo. Fue Castilla la que cultivó también una nueva manera de historia, obra que hacían los juglares relatando en lengua romance las hazañas de sus héroes, principalmente Fernán González y el Mío Cid. ¹³

La organización comercial e industrial de Castilla era de tipo local. La clase media libre llegó a ser de gran importancia y los siervos fueron desapareciendo con lo que la situación de los nobles decayó.

La rivalidad entre cristianos y árabes o judíos no era sólo de carácter religioso sino también de tipo económico, pues la mayoría de las industrias estaban en manos de los judíos, los que estaban libres del control del Señor Feudal, aunque dichos Señores abusaban de su autoridad. ¹⁴

La Corona favorecía el establecimiento de Ferias anuales o bianuales con cuatro semanas de duración en las principales ciudades para facilitar el cambio de productos. Por toda

11 Ibidem., p. 933.

12 Menéndez Pidal, Ramón. Castilla, la tradición, el idioma, p. 11.

13 Ibidem., p. 22.

14 Adams, N. Barney. The Heritage of Spain, p. 38.

la Península se celebraban dichas ferias por concesiones especiales, pero tal vez las de mayor importancia fueron: Las de Sevilla, Murcia, Medina del Campo, y como ya se dijo las de Compostela, que se amparaban en las festividades religiosas en honor de Santiago Apóstol.

Sin embargo este comercio que en Francia obtuvo gran éxito, en España no pudo derribar las grandes barreras económicas con las que las provincias estaban divididas. Estaba el comercio entorpecido por una serie de cuotas de aduana que incluía aún los más pequeños e insignificantes poblados. El sistema de pesas, medidas y acuñación era completamente irregular.

Existían gran número de monedas de oro y plata, especialmente de éstas, ya que en el siglo IX, Pipino el Breve sustituyó el patrón de oro por el de plata. Anterior a esta época el sistema visigodo estuvo vigente y se conocían los "tremises" de oro. De los siglos VIII al XII se mencionan las "libras y talentos", aunque a veces se recurría a los "sueldos", cuando se quería obtener una medida de peso standard.¹⁵

El comercio exterior de Castilla estaba en mejor situación ya que los españoles iban hasta Inglaterra, Flandes y en general comerciaban con todos los mercados de Europa Occidental. En el siglo XIV se desarrolló una muy buena marina mercante y flota castellana.

El progreso del comercio se veía entorpecido por la poca protección que la Corona daba a la naciente clase mercantilista, lo que indujo a los productores y distribuidores a unirse para su propia defensa en los gremios los que aunque muchas veces desviaban su actividad económica a la filantrópica y religiosa tenía varias características.

a) Un monopolio absoluto en una industria particular en una determinada ciudad. b) Restricción del número de

15 Valdeavellano, Luis G. de. "Economía natural y monetaria en León y Castilla durante los siglos IX, X y XI", Cuadernos de Historia de España, T. VII, p. 217.

componentes. c) Igualdad entre los componentes del gremio.

Evitar la competencia servía para asegurar la solidaridad del gremio y mantener los principios de responsabilidad y ayuda mutua para la protección de los intereses del gremio. Este tipo de sociedad que no competía entre sí se pudo mantener sólo durante el tiempo que las condiciones económicas estuvieron estables. La sociedad medieval fue adquiriendo la fisonomía de una sociedad capitalista y esta característica más que la gremial es lo que constituye el modelo económico "pasado de la historia del medioevo al mundo moderno".¹⁶

La idea de ayudar a las incipientes industrias por la imposición de tarifas protectoras apareció en diferentes artículos de los Códigos Alfonsinos, así como varios aranceles para que la corona regularizara toda actividad comercial, pero ésta exageró demasiado su papel regularizador y en época de los Reyes Católicos, debían ellos de participar hasta de las piezas de caza o pesca.

SEVILLA

Es posiblemente una de las ciudades españolas en donde la tradición se ha conservado más fielmente y aún hoy día al contemplar la celebración de la Semana Santa y visitar esta hermosa ciudad, verdadera joya del arte musulmán surge ante nosotros una pregunta. ¿Cuál es su historia y de cuándo datan dichas celebraciones de tanto colorido y folklore?

Como toda ciudad medieval Sevilla siguió un proceso de desarrollo lento y después de la conquista de Fernando III se reveló como un centro industrial considerable. Al ser el comercio la función primaria económica de las ciudades, en Sevilla pueden apreciarse los aspectos propios de esta etapa y la estructura de una ciudad ya constituida dentro de un proceso de desarrollo característico de la ciudad medieval y represen-

16 Howland, Arthur. Op. cit., p. 69

tativo de las vicisitudes porque atravesó la historia política y social de Castilla en el siglo XIV. ¹⁷

Fue Alfonso X quien dió a Sevilla uno de los elementos constitutivos de toda ciudad del medioevo, el ALFOZ. Este se otorgaba teniendo en cuenta la personalidad económica y militar de la ciudad medieval, constituyendo la base de su sostenimiento, defensa y autonomía económica, la que pronto alcanzó dicha ciudad.

Aparte de que en Sevilla se celebraban mercados para satisfacer las necesidades inmediatas, se celebraban también ferias a las que concurrían mercaderes de procedencia distinta, estimulados por importantes garantías y franquicias pero sometidos a minuciosa cadena de regularizaciones y privilegios establecidos en favor de los habitantes de la ciudad y sus productos.

Alfonso el Sabio en su privilegio del 18 de Marzo de 1254, concedió dos ferias anuales a Sevilla. ¹⁸

Desde que Fernando III otorgó el fuero de Toledo a Sevilla, da a ésta privilegios sobre los "Mercadores", y hay quien afirma que las ciudades tienen su origen en función del mercado. Fueron los genoveses los que conservaron mayor relación con Sevilla, los atrajo la riqueza del aceite y su influencia e intervención en la economía marítima y aún en el gobierno aparece en los manuscritos reales y del Concejo, como lo muestra el Diploma de San Fernando. ¹⁹ Este documento es interesante por haber sido un estatuto concedido para desarrollo del comercio y protección de los mercaderes en previsión de las frecuentes aventuras y peripecias de la época medieval sobre todo la inseguridad y el mal estado de los caminos. Los genoveses ayudaron a Sevilla a armarse y defenderse, así como fomentaron el crédito público.

17 Carande, Ramón. Sevilla, Fortaleza y Mercado", Anuario de Historia del Derecho Español, T. II, p. 240.

18 Ibidem, p. 254.

19 Ibidem., p. 291.

Dentro de la rama industrial muchos eran los extranjeros que participaban, mudejares también representaron un importante grupo dentro de ella.

Las industrias se fueron extendiendo y de Santiago pasaron a Sevilla que se distinguió por la fabricación de objetos moriscos, como el mobiliario, orfebrería, etc. Alfonso el Sabio favoreció la industria del Tejido y de Sevilla se extendió a Toledo, Segovia, Zamora. A pesar de que las industrias cobraban importancia aún no eran suficientes para satisfacer la demanda y había necesidad de importar paños como lo demuestra el arancel (tarifa autorizada por la autoridad pública) de la época de Alfonso X donde se mencionan los paños de Ipres, Gante, Lile, Rouen, etc., los que los castellanos adquirirían en gran cantidad cuando asistían a las ferias de Champagne o Flandes.²⁰

El desarrollo económico desgraciadamente en un principio no trajo bienestar al pueblo castellano en general sino a un reducido número de comerciantes, sobre todo extranjeros como árabes y judíos.

En Sevilla el comercio se hizo activo gracias a las prerrogativas otorgadas por Fernando III y Alfonso X lo que hizo que Sevilla fuese "Ciudad a quien le entraban cada día por el río hasta los adarves, naves con mercaderías de todas partes del mundo: Tanger, Ceuta, Túnez, Brujas, Alejandría, Génova, Pisa, Portugal, Burdeos, de Sicilia y de otros muchos puntos allende el mar de moros y cristianos", según dice la crónica de San Fernando.²¹

Una de las características de las ciudades medievales fue que se reconociese su autonomía económica, lo que era tardado en obtenerse teniendo en cuenta la desorganización existente en cuanto a peso, medida y moneda. No fue sino a par-

20 Altamira, Rafael. *Historia de España y de la Civilización Española*, V. II, p. 211.

21 Altamira, Rafael. *Op. cit.*, Vol. I, p. 518.

tir de Alfonso XI cuando se dictaron las Ordenanzas de la Economía ciudadana:

El comercio exterior que existía en España era muy diferente del que existía por ejemplo en Champagne o Francfort ya que tenía en su contra la falta de seguridad personal en los caminos y el peso de una serie de impuestos, desde el Portazgo hasta los monopolios que imponían los nobles y monasterios. Los reyes trataban sin embargo de vencer estas dificultades ofreciendo seguridad en los caminos mediante la ayuda de organizaciones militares, así como también abriendo Ferias en ciudades de importancia y como es natural Sevilla era una de ellas.

Como en el resto de Europa hay que distinguir la Feria o sean las reuniones que se celebran una o dos veces al año, del mercado.

La mayoría de los documentos muestran que la Feria se caracterizaba por estar más protegida que el mercado y dicha protección consistía en una pena *pro-cauto* para el Rey, que coincidía con la que se pagaba cuando se había atentado contra la Casa Real, los criados o los protegidos del Rey. De aquí que el Rey llamara a la Feria, "Mea Feria".²² Existían jueces especiales que el Rey instituía para los mercados y que estaban en pleno derecho de castigar todos los atentados, aún los criminales.

La fisonomía de las ferias españolas es muy semejante a las del resto de Europa Medieval influenciadas por el elemento germánico. La palabra feria como sinónimo de reunión de tipo comercial fue creación post-romana y este tipo de reuniones era necesario en España a semejanza de otros lugares en una época en la que no era fácil proveerse de muchos productos. Además se contaba con la ventaja de tener una serie de garantías que se otorgaban por igual sin hacer distinciones por la fe que profesaban. La dificultad que presentaban era

22 Mayer, Ernesto. Op. cit., p. 301.

la variedad de monedas, pesas y medidas que se usaban. Los alcaldes tenían orden de velar por la seguridad de todos y dichas ferias coincidían en España a semejanza del resto de Europa con la celebración de la fiesta del Santo Patrón de aquel lugar.

Dichas ferias constituían a la vez centros de contratación y no fueron pocas las ciudades españolas que gozaron de privilegios especiales para la celebración de tales reuniones. Además de Sevilla a quien como ya se dijo Alfonso X concedió el privilegio de celebrar dos al año con una duración de 30 días cada una, existían las de Murcia (15 días), Cuenca, Cáceres y Baeza. Medina del Campo contó con una feria importante como centro comercial de los puertos del N. y N. O. y de las regiones centrales de Castilla, Segovia y Valladolid contaron también con ferias de considerable importancia.

Poco a poco las transacciones comerciales se fueron facilitando con la aparición de la moneda, aunque a veces la escasez de divisas en los reinos cristianos hacía que el comercio se efectuase a base de permuta de especies.

A medida que el circuito de ferias se fue ampliando en Europa, comenzaron a circular una serie de monedas, siendo extranjeras la mayoría como las doblas moriscas, las que en su mayor parte procedían de los tributos que los árabes pagaban a los mercaderes francos y alemanes. En Castilla la moneda no se uniformó circulando varias de diferente valor, ya que en un principio el privilegio de acuñar correspondía al rey, él que contaba con su casa de moneda, aunque más tarde se concedió privilegio a la Catedral de Compostela y a otros monasterios.

Fernando II de León y Alfonso IX, acuñaron monedas de oro, los maravedises, que era la moneda ideal y valía 10 dineros. Alfonso VII acuñó los Dinares-Alfonsies imitando los dinares almoravides. Estas monedas también se llamaban Mizcales y más tarde se acuñaron en León teniendo un león por un lado y un castillo del otro. A pesar del Ordenamiento de Alcalá dado por Alfonso XI, la variedad de pesas y medidas

traía muchas dificultades y se usaban en España varias monedas extranjeras como el Marco de Colonia.²³

Los tratados de comercio con naciones extranjeras se hicieron frecuentes hasta el siglo XIV, pero a semejanza de otras naciones, fueron las aduanas las que entorpecieron dichos tratados, pues era exagerado el derecho que se pagaba por penetrar al país, lo que redundaba en el precio de los artículos. No sólo existía la frontera que la separaba de Francia sino que cada municipio tenía distintas aduanas que dificultaban el comercio. Existía además una excesiva reglamentación económica que no estaba de acuerdo con el desarrollo comercial de la Península.

Poco a poco los españoles fundaron sucursales o establecimientos en Brujas con cónsules y jueces especiales y para el siglo XIII habían cobrado gran importancia siendo representantes de los demás comerciantes ante los Condes de Flandes para reclamar privilegios.

Los judíos tuvieron en España gran importancia sobre todo por dedicarse a cambiadores de moneda y prestamistas. Sostenían también relaciones internacionales apoyándose en la solidaridad de su raza que les permitía organizar establecimientos bancarios.

En lo que respecta a la administración política y económica de Sevilla hay que hacer notar que el Consejo tenía gran influencia, mas existían ciertos funcionarios relacionados con la administración del Mercado que eran de suma importancia. Los *Siete Fieles Medidores* que ostentaban el supremo resguardo de la equidad de pesas y medidas en las transacciones.

Dichos funcionarios fueron nombrados por oficiales traídos al gobierno de la Cd. de Sevilla por Alfonso XI, tenían a su cargo el cumplimiento de los Ordenamientos y formaban un tribunal con jurisdicción en los asuntos de carácter económico administrativo.

23 Altamira, Rafael. Op. cit., Vol. II, p. 217.

Sin embargo la actuación de los Siete Fieles no siempre fue satisfactoria y durante los reinados de Pedro I, Enrique II y Juan I ya no se les mencionan atribuciones ni su participación en la vida del Concejo. Más tarde aparecen los "Fieles Ejecutores", quienes tienen también íntima relación con la vida económica y la hacienda de la ciudad. ²⁴

El Comercio en Castilla en general en cuanto a Legislación Mercantil se refiere fue objeto de numerosas disposiciones fundadas en un sentido proteccionista. En primer lugar los reyes trataron de facilitar las relaciones interpeninsulares.

En 1480 sufre el comercio un profundo cambio al otorgar las Cortes de Toledo una ley que terminó con una serie de impuestos que pesaban sobre los productos y declaró la libertad de introducción en los puertos aragoneses.

También con el deseo de fomentar, ampliar y proteger el comercio se renovaron y ampliaron las antiguas concesiones otorgadas a ferias y mercados, Toledo, Sevilla, Segovia, Valladolid, contaban con el "Seguro Real" o sea la protección del Rey a las personas y bienes que acudían a dichas ferias. ²⁵

Los aragoneses fueron excluidos de estas ferias, sobre todo Medina del Campo y fue sólo hasta la época de Isabel la Católica en 1492, cuando solicitaron permiso para que se les considerase nacionales.

Los Ordenamientos de Alfonso XI, son los documentos que más extensamente hablan sobre la situación económica de Sevilla.

El año económico empezaba en Sevilla el 1o. de Julio. Las condiciones impuestas a los arrendatarios se publicaban en el Corral de los Olmos, donde de Ordinario se reunía el Cabildo. ²⁶ De esta época datan las subastas.

24 Carande Ramón. Op. cit., p. 324.

25 Altamira, Rafael. Op. cit., p. 498.

26 Carande, Ramón. Op. cit., p. 349.

Los ingresos que recibía Sevilla eran de distinta índole, desde los bienes comunales hasta la utilización agrícola y ganadera que eran los más importantes. Dos productos eran muy apreciados: la Sal y el Vino.

Los Almojarifes eran los encargados de la recaudación general de los ingresos. Sevilla estuvo exenta del pago de alcabala sobre ganado y disfrutaba de franquicia especial en el portazgo.

En Sevilla la administración del Mercado era algo complicada y como desafortunadamente no se tiene relación precisa de la administración de la Feria, juzgo interesante incluir aquí como era la administración del Mercado de esta ciudad, donde observaremos desde luego la influencia árabe que desde los nombres de los funcionarios se deja sentir.

El Almotacen era un funcionario encargado de ejercer el puesto de Inspector de Mercados, con íntima relación con la política de pesas y medidas. Se encargaba de llevar las medidas al Fiel para que las contase.

Al principio del desarrollo del comercio medieval una de las máximas principales era la prohibición de la reventa y se tendía a evitar la presencia de intermediarios en la venta de productos, para que cada uno comprase lo necesario y no especulase. El ejercicio del Comercio por los mercaderes forasteros estaba sometido a innumerables formalidades referentes al tiempo, lugar, calidad y precio. En Sevilla existían los "alatares", dedicados al comercio de especias el que era muy apreciado. Había también personas que se dedicaban al menudeo y eran llamados "ragateras y regatones", mas su presencia estaba minuciosamente vigilada por la hostilidad que existía hacia la reventa. El Almotacen era pagado por quien utilizaba sus servicios y los Alamines estaban en íntima relación con el comercio de la sal.

No obstante la situación política imperante en Sevilla, en la que los nobles eran los que dominaban la ciudad, la vida económica conservó su importancia ya que la presencia del

principio de autoridad hacia que se reglamentase la provisión del mercado, fiscalización, tráfico y sostenimiento de convenios lo cual nos muestra su desenvolvimiento económico.

Al convertirse España en una potencia debido al descubrimiento del Nuevo Mundo, lo que llamaban las Indias, es natural que empezase un intercambio de tipo comercial en el cual tomó Sevilla un papel importantísimo al crearse en 1503 la Casa de Contratación por Cédula Real expedida por la Reina Juana en Alcalá de Henares,²⁷ lo que originó una rivalidad con las Islas Canarias, ya que el Archipiélago Canario tuvo que subordinarse a dicha institución.

El 10 de Abril de 1495 una Ordenanza concedió a todos los súbditos de Castilla la facultad de ir a América para establecerse y ejercer el comercio de acuerdo con las condiciones prescritas: los barcos debían ser revisados en el puerto de Cádiz y recalar en el mismo puerto. Una décima parte del tonelaje se guardaría para la corona así como un décimo de las ganancias.

La razón por la cual Sevilla fue escogida como sede de la Casa de Contratación no fue porque tuviese mejores condiciones marítimas que Cádiz sino porque era más opulenta y se consideraba como dueña exclusiva de las Indias. Al fundarse dicha institución surgieron una serie de ordenanzas, y reglamentos que generalmente entorpecían el comercio entre la Madre Patria y las Indias. Sevilla sin embargo conservó el privilegio de inspeccionar todos los productos que venían al Nuevo Mundo y al establecerse en Cádiz el Juzgado de Indias originó frecuentes disputas.²⁸

Surge más tarde el gobierno de Carlos V y éste con un espíritu más continental dictó en 1529 una Cédula que permitía zarpar directamente a las Indias desde algunos otros puertos como Coruña, Cartagena, Málaga, etc., mas siempre

27 Haring, C. H. Comercio y Navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgo, p. 4.

28 Ibidem., p. 7.

estaban obligados a ir a Sevilla al regresar y dar parte de su cargamento a los Oficiales de la Casa.

Fue la Casa de Contratación el primer cuerpo administrativo creado en España para cuidar los recientes descubrimientos hechos en América y era un establecimiento esencialmente comercial.²⁹ Sin embargo su política era de un intervencionismo tal que obstaculizó el comercio en varios aspectos, que en 1591 se dictaron las primeras medidas sobre la manera de controlar y desterrar el contrabando. El abastecer las colonias era para España un arduo trabajo y no era de esperarse que aumentara su desarrollo mediante un monopolio comercial del gobierno, ya que Sevilla lo ejercía sobre el comercio en América, de manera que al cambiar la Casa de Contratación a Cádiz en el siglo XVIII terminó definitivamente su importancia.³⁰

Un puerto que tuvo gran intercambio comercial con la Casa de Contratación fue la "Villa Rica de la Vera Cruz", aunque dichas transacciones si bien se concertaban en el puerto, se desarrollaban en Jalapa, en donde después de la descarga de cada flota se celebraba una feria, a la cual acudían los comerciantes a adquirir a precios exagerados los productos extranjeros.

Durante los siglos XVI y XVII a pesar de que la fama de las ferias de Sevilla había sido substituída por el hecho de ser la sede de la Casa de Contratación, se siguieron celebrando en España ferias de importancia como la de Medina del Campo, que fue durante algún tiempo punto de reunión de los mercaderes españoles y de los de las comarcas vecinas. Inmensas sumas de dinero circulaban en dichas ferias tanto en letras de cambio como en barras de metal y monedas, siendo los principales artículos con los que se comerciaba paños, tapicería y cera de Flandes, papel y mercería de Francia, telas y especias

29 Ibidem., p. 28.

30 Morales Padrón, Fco. "Canarias y Sevilla en el Comercio con América", Anuario de Estudios Americanos, T. IX, p. 207.

de Valencia, paños de Cuenca, Huete, cueros de Toledo y Barcelona exportaba sus tejidos de lana a Nápoles, Sicilia, hasta Egipto y Siria. Era en fin Barcelona el puerto por el que se exportaban la mayoría de los productos españoles manteniendo un intenso tráfico mercante con Italia, Asia Menor, Africa e India.

Las ferias de Medina del Campo eran grandes eventos en la vida bastante sencilla de Castilla la Vieja y era el principal mercado de todas las regiones de alrededor, así pues cuando había pérdida en dicha feria afectaba seriamente a las clases agrícola y comercial de la localidad, de modo que al decaer dichas ferias con el progreso de las comunicaciones se destruyó el centro nervioso del reino puesto que estas reuniones constituían una fuente de ingreso para la región así como un lugar de esparcimiento social y cultural.

A pesar de las innovaciones y adelantos que en todos los órdenes de la vida se han llevado a cabo a través de la Historia, España guarda en sus anales algunas costumbres peculiares como la descripción de una feria, que es sin duda única en su género, la Feria de Criadas.³¹

Ya se ha señalado repetidas veces la doble importancia que para toda Europa y el mundo en general tuvieron las fe-

31 "Feria de Criadas".—Se celebra en la provincia de Burgos en la región de Valpeñoso. Consiste en la contratación de muchachas para el servicio en forma reglamentada, la que tiene todas las características de una feria. Se celebraba el primer domingo después de San Pedro. Las transacciones sólo se hacían con criadas estando prohibida la contratación de otra clase de personas.—Solas o acompañadas de sus familias, acuden a la feria las jóvenes que necesitan dedicarse al servicio y los que necesitan de ellas, todos muy endomingados, tanto por tratarse de una fiesta, como por vía de aliciente y condición de éxito para el fin que se proponen. Los convenios se hacen a campo raso, en las inmediaciones de la ermita, alfombradas de césped y protegidos de los ardores caniculares por el follaje de los añosos robles que la circundan y la alegran. Encuéntranse ahí de diversas categorías, unas para el servicio doméstico, otras para las penosas faenas de la agricultura, que no todo se reduce en el sexo débil a hacer calceta, según la frase obligada de los "soi disant", defensores de la dignidad y el recato de la mujer contra los que aspiran abrirla de par en par la puerta de las carreras universitarias. Más penoso y más impropio de la mujer parecerá el rudo trabajo de arar, segar, cortar leña, que

rias, mas la opinión de Geise ³² es definitiva: "La influencia de las ferias medievales sobre el desarrollo de la civilización occidental fue profunda y puede ser resumida por el hecho de que ellas sirvieron como puntos de concentración de las influencias civilizadas del comercio medieval. Estimularon no sólo el comercio interior de Europa Occidental sino también la Agricultura e Industria, ayudaron al establecimiento de la Ley comercial y de la Economía Monetaria. Es por esto que pueden ser consideradas como gran ayuda en el crecimiento de la Civilización Occidental".

Se podría agregar que fueron responsables del debilitamiento del provincialismo que en España aún está tan marcado, pero que durante dichos acontecimientos se olvidaba un poco e iban en busca de noticias y productos.

Mas como todo en el devenir del tiempo después de alcanzar su máxima importancia, empieza a languidecer la celebración de las ferias a medida que la actividad comercial va evolucionando, haciendo desaparecer el comercio errante y dirigiéndose hacia una vida más desarrollada y moderna.

Antes de concluir este capítulo y con él la parte referente a Europa, no puedo menos que recordar la celebración de la Semana Santa en Sevilla, en que como antaño al amparo de festividades religiosas y siguiendo éstas el mismo ritual, se agrupan personas ya sea para llevar a cabo transacciones comerciales o simplemente para admirar el espectáculo que conserva toda la tradición española a pesar de encontrarnos en

el de asistir enfermos o despachar recetas y sin embargo al paso que ejercitan lo primero, no se les permite lo segundo. El salario más usual es de ocho a doce duros anuales, abarcas para calzar y un par de zapatos para los días festivos. El vestido es cuenta de la criada misma como igualmente el mayor gasto de zapatos, si por vanidad prefiere gastarlos todo el año en vez de las abarcas".—Serrano Gómez Juan, Revista General de Legislación y Jurisprudencia, 1897, título 9, Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa Calpe, Vol. 23, p. 710.

32 Geise, John. Op. cit., p. 523.

pleno siglo XX y en mi opinión es alentador observar cómo los pueblos aún en medio de sus vicisitudes hacen lo posible por conservar la espiritualidad que les es esencial como fuerza invisible en la vida y este rasgo lo vamos a encontrar en América, especialmente en México, en donde la tradición y el folklóre están perfectamente representados.

En el presente siglo, en el mundo entero, se ha producido una gran revolución en el campo de la cultura. La ciencia y la técnica han avanzado rápidamente, pero la cultura humana se ha quedado atrás. En México, sin embargo, la cultura ha seguido avanzando, y esto es un hecho que merece ser destacado.

En el campo de la cultura, los mexicanos han logrado mantener viva la tradición y el folklóre, lo que es un hecho que merece ser destacado. Esto se debe a que los mexicanos han sabido conservar su identidad cultural, a pesar de las influencias extranjeras.

En el campo de la cultura, los mexicanos han logrado mantener viva la tradición y el folklóre, lo que es un hecho que merece ser destacado. Esto se debe a que los mexicanos han sabido conservar su identidad cultural, a pesar de las influencias extranjeras.

En el campo de la cultura, los mexicanos han logrado mantener viva la tradición y el folklóre, lo que es un hecho que merece ser destacado. Esto se debe a que los mexicanos han sabido conservar su identidad cultural, a pesar de las influencias extranjeras.

En el campo de la cultura, los mexicanos han logrado mantener viva la tradición y el folklóre, lo que es un hecho que merece ser destacado. Esto se debe a que los mexicanos han sabido conservar su identidad cultural, a pesar de las influencias extranjeras.

MEXICO

Al referirse a América y en especial a México, se debe admitir en primer término que la influencia medieval se deja sentir en diversos aspectos no sólo en el económico, sino también en el cultural e institucional, así pues es de capital importancia considerar los precedentes medievales como parte integrante del pasado americano. ¹

Existe una cierta analogía entre la colonización mediterránea medieval y la colonización americana, así como también la adaptación de las instituciones administrativas, económicas y sociales heredadas de la Edad Media, tuvieron que ser asimiladas y transformadas, para que una vez amalgamadas las dos civilizaciones surgiera nuestra nacionalidad con un sello propio.

Son muchos los elementos medievales que han pasado al Nuevo Mundo y es Cristóbal Colón el primer eslabón entre ambos continentes. ² Las Capitulaciones de Santa Fe abrieron la puerta a la herencia institucional de la Edad Media, ya que Colón demandó y obtuvo poderes de tipo feudal. ³

La influencia de las leyendas medievales se deja sentir en la denominación de ciertas regiones geográficas como el Río

1 Verlinden, Charles. *Précédents Médiévaux de la Colonie en Amérique*, p. 9.

2 Weckmann, Luis. *Op. cit.*, p. 9.

3 Verlinden, Charles. *Op. cit.*, p. 27.

Amazonas, así como la intervención de seres sobrenaturales, como los ángeles que intervinieron en la construcción de la Ciudad de Puebla.

La forma de vida en Nueva España era en el siglo XVI semejante a la que se observaba en Europa en los siglos XIII y XIV, ya que los únicos entretenimientos que tenían eran las cacerías y los torneos.⁴

La herencia medieval en el aspecto jurídico e institucional no fue menos fecunda. La donación de tierras que se hacía en la época de la conquista tiene cierta semejanza con las ceremonias del homenaje y la investidura de la época feudal.⁵

Los puestos de Adelantado, Alcalde Mayor son de tipo medieval, así como se creó el Consulado de México (1480) y el de Lima (1613) a semejanza del de Sevilla.⁶

Aún hoy día el sistema de aparcería en el campo mexicano se asemeja al medieval, así como el Municipio que aunque de origen romano, fue perfeccionado en la Edad Media y pasó más tarde a América.⁷

Era natural que durante la fijación de la organización colonial existiese cierto conflicto entre la tradición medieval y la monarquía centralizada, pero fueron muchos los aspectos medievales que subsistieron.

En el arte son evidentes dichos aspectos como lo muestran las construcciones virreinales y en opinión de Toussaint "la arquitectura conventual del siglo XVI es la última expresión de la Edad Media en el Mundo".⁸

Tres son las influencias que se dejan sentir en la arquitectura americana: la gótica, árabe y románica, teniendo cada una ejemplos maravillosos como: el de Tepeaca (gótica), la

4 Weckmann, Luis. Op. cit. p. 13.

5 Ibidem., p. 13.

6 Verlinden, Charles. Op. cit., p. 31.

7 Weckmann, Luis. Op. cit., p. 13.

8 Ibidem., p. 15.

Capilla Real de Cholula (árabe) y San Francisco de Pátzcuaro es de influencia románica.

Las artes menores como la orfebrería, los relieves en madera, son reminiscencias medievales y ya en el arte se ve un maravilloso desarrollo, llegando éste a encontrar su propia razón de ser.⁹

En el aspecto cultural la fundación de la Real y Pontificia Universidad, fue una réplica de la Universidad de Salamanca en cuanto a estatutos se refiere, interviniendo los estudiantes en la administración de la Universidad y así como antaño se preocupaban por la enseñanza del Latín, en Nueva España se preocupaban por la enseñanza de las lenguas indígenas, lo que sin duda es una característica medieval.

La Inquisición como institución de tipo religioso dejó sentir su influencia hasta el siglo XIX. Las representaciones teatrales tenían como escenario los atrios de las iglesias y aún en nuestros días los Entremeses Cervantinos que se escenifican en la Ciudad de Guanajuato, nos dan idea de lo que debió haber sido el teatro en el Medioevo.

Por último "la organización económica de la Nueva España fue reflejo de la que había prevalecido en la Edad Media Española. Los gremios de la Colonia, entre los que sobresalía "el noble arte de la platería" fueron numerosos y existieron cofradías religiosas".¹⁰

Dentro de la organización económica del Medioevo toman parte importante las ferias y en Nueva España, las de Acapulco y Jalapa como las de Compostela fueron medios de distribución de la riqueza. El "buhonero" es aún figura familiar en las áreas rurales y se conoce como barillero. La feria de San Juan de los Lagos servía como centro para distribuir

9 Renner, Albert. "La transformación de la Civilización en los siglos XIV y XV", *Historia Universal Ilustrada*, T. II, p. 274.

10 Weckmann, Luis. *Op. cit.*, p. 19.

no sólo las mercaderías extranjeras, sino también los productos naturales e industriales del Virreinato.¹¹

Las numerosas facetas que heredó México de la época medieval han sido prácticas y permanentes ya que no se puede dudar que en el Nuevo Mundo se realizaron un sinnúmero de ilusiones medievales, como saciar el afán aventurero de la época. También se demuestra que esta serie de instituciones y principios han permanecido inalterables a través del tiempo y han llegado hasta nosotros trayendo una enseñanza y una tradición.

Es así como el hombre medieval, menospreciado por el Renacentista, fue capaz de sacar al hombre del Mediterráneo y dar la vuelta al mundo y en aquella pretendida "noche de los tiempos" medievales, el genio del hombre realiza más progresos náuticos que durante cinco siglos anteriores.¹²

-
- 11 Croix, Carlos Fco. de. (Marqués de Croix). "Las ferias de Jalapa de 1769", Bando publicado en el Boletín del A.G.N., Tomo V, N° 3, p. 335, México, 1934.
- 12 Renner, Albert. "El Desarrollo del Comercio", Historia Universal Ilustrada, T. II, p. 285.



4. Buhonero (Códice de Manesse)

CAPÍTULO V
FERIA DE ACAPULCO

El barón Alexander Von Humboldt llamó a Acapulco "el más bello de todos los puertos que se encuentran en el Pacífico y a su feria la más famosa del mundo".¹

En efecto fue el puerto de Acapulco lugar de gran importancia comercial durante la época de la dominación española, especialmente en los siglos XVI, XVII y XVIII. Dicha importancia está vinculada a Manila, ya que el comercio efectuado entre ambos sitios a través del Galeón de Filipinas daba cierta realidad al sueño español de tener un imperio más allá del Pacífico.

Fue en 1565 cuando el primer galeón cruzó el Océano Pacífico, partiendo también la idea de dirigirse hacia Oriente del imperio recién descubierto, principalmente de Nueva España, ya que para los americanos la llegada del navío significaba el arribo de sedas, especias así como de otras preciosas mercancías.

En 1542 una expedición fue enviada desde México hacia las Filipinas dirigida por Ruy López de Villalobos y el rey Carlos V ordenó que no se violasen los arreglos hechos con Portugal en la delimitación de las respectivas esferas en Oriente. El propósito era "descubrir, conquistar y colonizar las Islas y provincias del Mar del Sur hacia el Oeste, más específicamente las Filipinas".²

1 Humboldt, Alejandro. Ensayo Político sobre Nueva España, T. I, p. 166.

2 Schurz, William Lyttle. The Manila Galleon, p. 21.

En 1559 Felipe II ordenó a Dn. Luis de Velasco segundo virrey de Nueva España tomar medidas para la ocupación permanente de las Islas y tratar de romper el monopolio portugués en el comercio de especias.

La flota salió del puerto de Navidad en México en 1564, siendo su guía Dn. Miguel López de Legazpi y primer piloto Andrés de Urdaneta, un monje agustino, quien tuvo que abandonar el convento para unirse a la expedición.

Fueron varios los proyectos que tuvo Urdaneta al iniciar este viaje: establecer una ruta segura y fija que vinculase las dos porciones del globo que por milenios habían estado separadas; aumentar la prosperidad de España y de Nueva España en lo referente a su comercio, industria y relaciones con los Imperios de Oriente y por último fue quien estableció la ruta de regreso desde las islas del Poniente, trayectoria que fue seguida por más de 200 años.³

La expedición no tropezó con muchas dificultades.⁴ En Febrero de 1565 Samar fue descubierta y llegaron a Cebú 44 años después que Magallanes había sido asesinado en Mactán. Fundó aquí Legazpi una base de operaciones españolas hasta que 6 años más tarde fue trasladada a Manila.

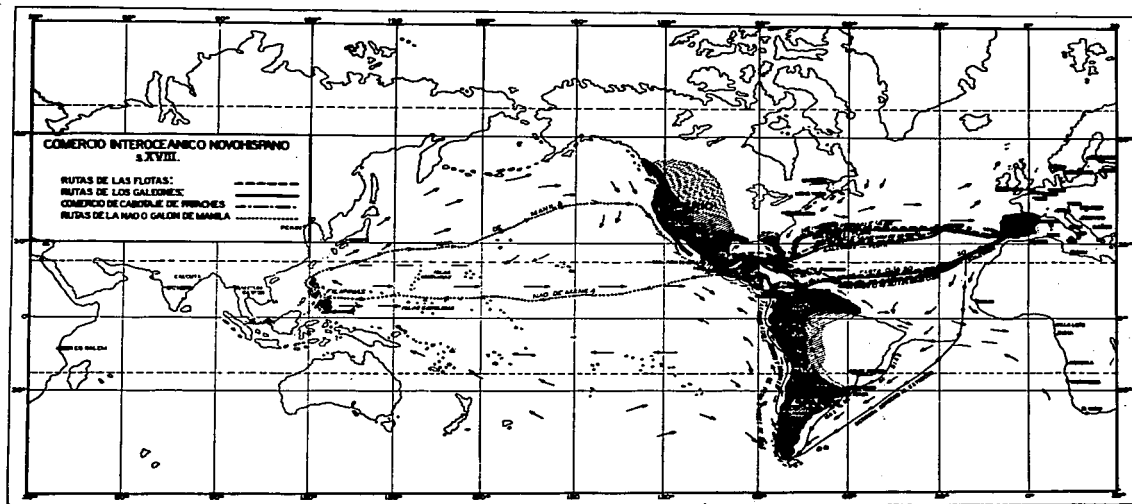
Manila se fundó el 24 de Junio de 1571.⁵ Su fundador fue Legazpi, quien desde Cebú se dirigió a Panay y de ahí yen-

3 Cuevas, Mariano. *Monje y Marino*, (La vida y los tiempos de Fray Andrés de Urdaneta) p. 331.

4 "La ruta que seguían de Acapulco a Manila era: salían de Acapulco hacia el Sur-suroeste desde los 12° sobre la equinoccial y navegaban grado y medio de longitud. A partir del grado 15 long. meridiano de Sumatra navegaban en absoluta línea recta en 12° latitud norte tocando si era menester la Isla de Goan y de ahí internándose por el Archipiélago y subiendo un cuarto de grado estaban en Manila". Cuevas, Mariano. *Op. cit.*, p. 333.

"Existe en 1565 (?) la relación del viaje y jornada que la armada de su Majestad hizo de las Islas del Poniente que partió del puerto de Navidad en 1564 y que fue por el general y muy Ill. Señor Miguel López de Legazpi".—*Calendar of Philippine Documents, in the Ayer Collection of the Newberry Library*, p. 1.

5 Cuevas, Mariano. *Op. cit.*, p. 333.



do a la vanguardia Martín de Goiti emprendió la conquista de Manila, en donde murió un año más tarde.

Las Islas Filipinas siempre fueron muy ricas pero débiles y constantemente codiciadas por piratas chinos, japoneses, ingleses, como Sir Francis Drake quien en el siglo XVI se apoderó del Galeón de Manila. También existieron piratas holandeses que fueron durante algún tiempo el azote de los galeones.

Los españoles pronto trataron de investigar las posibilidades comerciales del Archipiélago, encontrando que sólo la Canela se daba en abundancia, lo que causó desilusión ya que el tráfico de ésta no podía considerarse suficiente base para un comercio lucrativo a través del Pacífico. Mas Urdaneta se percató de la importancia del comercio y de las ganancias que proporcionaría a México, cobrando pronto Manila importancia como punto intermedio entre los puertos orientales y los americanos. Así también China y Japón se dieron cuenta del nuevo emporio que con base en Manila, se abría a sus industrias y comercio.

Desde el último tercio del siglo XVI se inició el tráfico casi legendario entre Manila y Acapulco y fue en época de Don Luis de Velasco cuando se consiguió que este puerto fuera considerado como el primero del Mar del Sur en Nueva España. Allí llegarían los navíos procedentes de Manila y de los otros puertos de Centro América y Perú así como también desde el momento que fue señalado como terminal de la ruta de tráfico con Oriente su porvenir se ligó completamente a los intereses del Comercio que España hacía con Filipinas. Estaba destinado a recibir y despachar la Nao y mantener en seguridad la Costa del Pacífico. ⁶

El comercio con Nueva España empezó en Junio de 1565 con el regreso del San Pablo al mando de Felipe de Salcedo, nieto de Legazpi y con Urdaneta como encargado de la nave-

⁶ Velázquez, Ma. del Carmen. "La Real Fuerza de San Diego de Acapulco", Sep. de Estudios Históricos Americanos, p. 81.

gación.⁷ Aunque el principal objetivo de este viaje era encontrar una ruta de regreso a las costas mexicanas,⁸ trajeron consigo una carga de canela comprada en Mindanao a cuenta del Rey. Fue éste el primero de los galeones que debía seguir la misma trayectoria por varios siglos, siendo sólo interrumpida la continuidad de la línea por un naufragio, la guerra o el ataque de los piratas.

Acapulco fue sin duda el mejor puerto que pudo haber escogido Urdaneta como terminal americana de la línea de navegación de Filipinas y pronto cobró tal importancia que en 1572 el virrey Enríquez escribía a Felipe II "Acapulco está convirtiéndose en el primer puerto de comercio principalmente por su cercanía a la Cd. de México".⁹

En varias ocasiones se intentó cambiar la terminal del galeón a Sn. Blas o a las costas de Jalisco, pero el Virrey Revillagigedo mantuvo como puerto de destino Acapulco, ya que las condiciones del puerto prestaban seguridad a los barcos para atracar.

Acapulco por sí mismo no tenía más importancia que ser la terminal de la línea del galeón, ya que el pueblo no era sino una simple villa de pescadores. En 1598 el puerto contaba con cuatro construcciones de cierta importancia como la Contaduría, la Catedral, un convento franciscano y el hospital de San Juan de Dios.¹⁰

Poco más tarde ante la amenaza de los piratas holandeses, quienes navegaban próximos a Acapulco en espera de la rica Nao de Filipinas, se acordó empezar la fortificación del puer-

7 Schurz, W. Lyttle. Op. cit., p. 24.

8 "El viaje de vuelta trazado por Urdaneta parte del Cabo Espíritu Santo, a 12° latitud Norte y de ahí sube en dirección noreste hasta Icoco, en el sur del Japón, 30° latitud Norte, para luego a medio camino, como a los 8° longitud del meridiano de Sumatra, volver a subir rumbo a noroeste hasta 42.5°. Desde ese punto, a la altura del Cabo Mendocino baja a lo largo de Baja California y de las Costas del Pacífico hasta Acapulco". Cuevas, Mariano. Op. cit., p. 334.

9 Schurz, W. Lyttle. Op. cit., p. 371.

10 Ibidem., p. 372.

to, siendo la primera construcción militar bautizada con el nombre de Real Fuerza de San Diego en honor del santo patrón del Virrey.¹¹ Este fuerte llenó sus funciones mejor que el Castillo de San Juan de Ulúa en Veracruz.

Si bien las condiciones de seguridad que ofrecía Acapulco a las embarcaciones eran muchas, su clima era imposible por el calor e insalubridad así como las frecuentes epidemias.

Sin embargo fue el único puerto legalmente autorizado para el comercio con las Islas Filipinas por Real Cédula del 14 de Abril de 1579, ya que al principio pasaban libremente las mercancías procedentes de las Islas a Nueva España, Guatemala, Tierra Firme y Perú.¹² Mas este comercio iba creciendo demasiado y por Real Cédula de 1587 se ordenó que de Nueva España no pasase a Perú ni a Tierra Firme ropa de China que se trajese de Filipinas, hasta que en 1591 el comercio entre Perú y Filipinas cesó completamente, extendiéndose dicha prohibición a Guatemala y Tierra Firme cerrando la contratación de la China y de sus mercaderías para las Indias excepto para Nueva España. La Pragmática dictada el mismo año impuso grandes trabas a los comerciantes filipinos y a los de Nueva España.¹³

La fisonomía de Acapulco cambiaba algo durante la celebración de la feria que se celebraba en ocasión de la llegada de la Nao de Filipinas. Dichas ferias se celebraron desde 1579 hasta 1817.

La organización administrativa del puerto de Acapulco estaba encabezada por el Castellano, llamado así por el hecho de salvaguardar el Fuerte o Castillo de San Diego. Entre sus principales funciones estaba el recibir y despachar el galeón de Manila así como conducir la feria.

11. Velázquez, Ma. del C. Op. cit., p. 83.

12. Riva Palacio, Vicente. México a través de los Siglos, T. II, C. V, p. 514.

13. Trens, Manuel. H. de Veracruz, p. 388.

La administración fiscal estaba en manos de dos oficiales del tesoro. En un principio no existía el servicio de aduana para el comercio filipino, pero pronto quedaron bajo la jurisdicción de los oficiales del tesoro de la capital. En 1597 debido al crecimiento del comercio filipino por Orden Real se creó una contabilidad aparte y una reglamentación fiscal diferente con oficinas respectivas, a cargo de las cuales estaba un grupo de contadores. Eran una especie de oficiales aduanales que recogían los impuestos que procedían de las cargas de los galeones, supervisaban las transacciones comerciales que podían afectar los intereses financieros de la Corona. Debían permanecer en Acapulco hasta mediados de Abril y sólo podían abandonar el puerto con el consentimiento del Virrey. Las relaciones entre estos funcionarios y el Castellano no eran siempre muy cordiales.

Existían otros tres funcionarios: el *Proveedor*, quien actuaba como agente de compras y era encargado de suministrar lo necesario al galeón para el tornaviaje. El *contador*, responsable de la certificación del registro y otros documentos referentes a la carga del galeón. El *Guardamayor*, que actuaba como jefe de los guardas aduanales y comisionado de licencias para transportar los productos al interior. La autoridad eclesiástica recaía en un párroco.

Los procedimientos para atender la llegada del galeón de Manila, la disposición de carga y los preparativos para el viaje de regreso eran preparados en Acapulco con tanto esmero como en Manila. Un cuerpo de disposiciones y ordenanzas vi-reinales contenía las primeras reglas para controlar las transacciones en Acapulco. Hasta el siglo XVIII se hizo intento de codificar dichas disposiciones.

A semejanza de la llegada de las flotas a Veracruz la llegada de la Nao era todo un acontecimiento ya que cuando era divisada por el vigía estacionado en el faro, un lanchón era enviado para que la escoltase hasta el puerto. Se hacía para que nadie se acercase al galeón antes de ser puesto bajo los oficiales del puerto. Si llegaba de noche debía permanecer fue-

ra de la bahía hasta la mañana siguiente que entraba en Boca Chica. Veces se aprovechaba la noche para desembarcar los productos que venían de contrabando y llevarlos a otro punto de la costa.

La Nao era saludada por 14 cañonazos desde el Fuerte de San Diego y una vez dentro del puerto una guardia subía a bordo con orden de impedir cualquier comunicación no oficial entre el navío y la playa. Los oficiales del tesoro real realizaban la primera visita oficial. Recibían un libro de registro que manifestaba la carga que traía la Nao. Este era enviado a la Capital por un correo especial, para que un cuerpo de Contadores fijara los impuestos de la carga sobre las bases de su contenido, siendo después dicho informe regresado a la costa.

Más tarde, después de estas formalidades el desembarque empezaba, siendo los primeros en descender los pasajeros, de los cuales los que gozaban de buena salud iban en procesión a la Iglesia y los que estaban enfermos eran conducidos al Hospital. Los efectos personales eran los que primero se llevaban a tierra.

El oficial debía comprobar que ningún producto fuese desembarcado sin estar debidamente registrado y marcado, siendo dichas marcas comparadas con las anotadas en el libro de manifiestos. Existía la "Factura Jurada" que era aceptada como una declaración del contenido, mas había visitadores que abrían los paquetes rompiendo toda una tradición hasta que en 1769 se declaró que sólo debían ser abiertos en caso de sospecha de contrabando.

Desembarcados los productos eran llevados a las bodegas hasta que se iniciase la feria. Mientras tanto una vez que el correo de México volvía con la tabla de impuestos para la carga, los agentes de Manila arreglaban con los oficiales del tesoro real el pago de los impuestos los que eran divididos a pro-rata entre los consignatarios de cada mercancía.¹⁴

14 Schurz, W Lyttle. Op. cit., pp. 378-380.

Se efectuaba una segunda revisión de la nao con el fin de ver si no había quedado ningún producto a bordo. La ceremonia era completada con el envío del galeón al astillero para que fuese revisado, reparado y preparado para el viaje de regreso.

Cuando llegaba la carga de Filipinas ésta se dividía en tres partes: 1o. Iba por Puebla y sin pasar por México a Veracruz y de ahí a Europa. 2o. Otra porción iba destinada a la capital del Virreinato, la que era adquirida durante la feria, lo mismo que la que iba al centro del país, la que encontraba buenos centros de distribución en las ferias de San Juan de los Lagos y Saltillo. 3o. Una tercera parte transbordaba a barcos peruleros para desde Guayaquil repartirlos por los reinos del Perú y algunos otros de la América del Sur.¹⁵

En un principio el comercio que se estableció entre Filipinas y Nueva España era a base de productos de la tierra, pero más tarde al llegar a las Islas comerciantes chinos y japoneses con sus mercancías dichos productos fueron importantísimos para el comercio con Nueva España, como el clavo, la nuez moscada, la canela, porcelana, seda, los que proporcionaban grandes ganancias.¹⁶ Sin embargo el ramo más antiguo e importante de Acapulco fue el trueque de las mercancías de las Grandes Indias y de China con los metales preciosos de México.¹⁷

Aunque el gobierno español prestaba mínima ayuda al comercio de Asia con América, por el poco consumo que se hacía de los productos españoles, fue tal su importancia que ni la competencia holandesa, los ataques ingleses, las gabelas y prohibiciones pudieron impedir este comercio que llegó a

15 Cuevas, Mariano. Op. cit., p. 340.

16 "Los chinos y japoneses se establecieron en un pequeño pueblo llamado "Parian" situado en las inmediaciones de Manila y celebraban ahí una especie de feria constante. De aquí vino el nombre del edificio que se construyó en el Centro de la Capital para vender objetos chinos y luego se extendió hasta identificarlo con el mercado en general". Riva Palacio, Vicente. Op. cit., p. 515.

17 Humboldt, Alejandro. Op. cit., T. IV, C. XII, p. 78.

constituir el principal elemento de riqueza de Nueva España.¹⁸

La llegada de la Nao era motivo de que se celebrara una feria en Acapulco, durante cuya celebración la población del puerto aumentaba considerablemente. Sus características eran similares a las que más tarde adoptaron las de Jalapa o las de Portobello en el Istmo de Panamá.¹⁹

Existían transacciones reguladas entre dos grupos de mercaderes que procedían de regiones inmensamente separadas, convirtiéndose una villa sin importancia en un pintoresco y bullaguero lugar.

Aunque la proximidad de la Nao era conocida en la Capital tan pronto como llegaba el Correo, haciéndose el anuncio por medio de las campanas de la Catedral, que se echaban a vuelo, la declaración de la apertura de la feria no era hecha en México o en cualquier otra ciudad del Virreinato hasta que la Nao había llegado a su destino y el duplicado de los documentos de registro se regresaba a Acapulco.

La proximidad de la feria despertaba inusitado entusiasmo, ya que la Nao venía cargada de variadísimos productos como marfil, lanas, tapices, buratos, tibores y especias tan apreciadas en América y Europa. Inmediatamente comerciantes de la Capital del Virreinato emprendían el "Camino Chino" hacia la costa del Pacífico, que iba por San Agustín de las Cuevas, Cuernavaca e Iguala hacia Acapulco.²⁰

Había en este grupo que emprendía el viaje mercaderes de todas clases, desde buhoneros hasta grandes comerciantes de México, cuyas recuas iban ricamente enjaezadas. También iban soldados oficiales del rey, frailes mendicantes, reos que iban a ser enviados a Filipinas a cumplir su condena y cientos de seguidores que iban en busca del placer o el descanso.

18 Riva Palacio, Vicente. Op. cit., p. 515.

19 Schurz, W. Lyttle. Op. cit., p. 381.

20 Cuevas, Mariano. Op. cit., p. 344.

... Junto con productos de gran estimación dichos galeones importaban costumbres las que se han incorporado a la tradición mexicana como fueron las peleas de gallos.²¹

Asimismo la tradición ha atribuído el traje de China Poblana a la llegada de una princesa oriental en la Nao,²² mas dicho traje es una réplica del de charra salmantina, teniendo como elemento oriental el bordado en chaquira y lentejuela.²³

Para la dirección de las transacciones durante la feria el Virrey nombraba dos oficiales que representaban los intereses comerciales de la Capital.

Estos oficiales, con un agente de Puebla debían tratar con los representantes de Manila los términos del intercambio como el precio de cada clase de producto que iba a ser vendido. Esto se hacía con el fin de evitar cualquier subsecuente tratado comercial entre ambos grupos. Sin embargo muchas veces un grupo de comerciantes fuertes de la capital trataban de fijar los precios a los manileños o retardaban sus compras lo más que podían para forzarlos a vender a precios más bajos. La competencia que presentaban los comerciantes peruanos era la oportunidad que tenían los isleños de efectuar transacciones favorables.

Los filipinos no eran pocas las veces que introducían exceso de mercancías sin pagar los derechos correspondientes a la corona, así como también las rivalidades de los oficiales del puerto de Acapulco, hacían que los manileños fuesen extorcionados, retardando dichos funcionarios la apertura de la feria.

21 López Victoria, José Manuel. *Leyendas de Acapulco*, p. 15.

22 "La aparición de la famosa China Poblana tuvo lugar durante la feria de 1624, en donde se le dió la libertad a Mirrha, princesa oriental nacida en Delhi, quien según la tradición debía obtenerla en un continente opuesto al suyo. Quien obtuvo y consiguió la libertad de dicha princesa, la que por su atuendo recibió el nombre de China, fue el poblano Dn. Miguel de Sosa, quien la llevó a vivir a Puebla, donde recibió el nombre con que se le conoce, mas la China Poblana antes de serlo fue acapulqueña, ya que este puerto la recibió con gran hospitalidad". López Victoria, José Manuel. *Op. cit.*, p. 49.

23 Cuevas, Mariano. *Op. cit.*, p. 340.

Los que sufrían las consecuencias de estas irregularidades eran los pequeños comerciantes, ya que los monopolistas arreglaban con el comité filipino para reservarse la mayor parte o la carga completa de la nao, cuya compra se efectuaba antes de que el galeón llegase a Acapulco por medio del envío de un agente al barco o por medio de los agentes que los comerciantes mexicanos y peruanos tenían en Manila.

Todas las ventas hechas en el curso ordinario de la feria debían ser registradas en detalle en la oficina local de contadores. Estos certificados de venta no sólo servían como base de las licencias que debían acompañar toda consignación destinada al interior sino que dichos records eran esenciales para el cómputo de las emisiones que se enviarían de regreso a Manila.²⁴

A ningún comprador se le autorizaba a retirar sus compras hasta que la feria fuese oficialmente clausurada, la que reportaba grandes ganancias como dice Sebastián Vizcaíno quien en 1590 con 200 ducados en mercancías españolas hizo en Acapulco 2,000 ducados durante la feria.²⁵

Esta reunión que motivaba gran movimiento de valores y aprovisionamiento nacional fue frecuentemente entorpecida por la Corona en provecho de los monopolistas sevillanos, limitándose el comercio entre México y Filipinas a dos galeones por año con 300 toneladas como máximo de carga.²⁶

No se sabe con exactitud a cuánto ascendía el valor de la carga, hay quien dice que pasaba de los dos millones de pesos, lo cierto es que el consumo de productos orientales en Nueva España, era notable, prefiriéndose los productos chinos a los españoles no obstante el 7% que por derecho de almojarifazgo (o de mar) de entrada se tenía que pagar y el 3% de salida,

24 Schurz, W. Lyttle. Op. cit., p. 383.

25 Cuevas, Mariano. Op. cit., p. 342.

26 Haring, H. C. Op. cit., p. 184.

aparte de los derechos de aduana ²⁷ que llegaron a un 17% y a 33% en 1769. En 1779 se bajó un poco el impuesto sobre géneros de algodón.

Las Naos salían de Filipinas en Julio o Agosto, tardando en su trayecto hasta tres o cuatro meses. De México salían en Marzo llevando principalmente barras de plata, cochinilla de Oaxaca, cacao de Guayaquil, vino, aceite y tejidos de lana de España. ²⁸

Este comercio se declaró monopolio de los colonos españoles del archipiélago y llegó a tener tal importancia que se temió que dicha situación económica influyese en la independencia política de México. ²⁹ A tal grado llegó esta preocupación que en 1621 se llegó a insinuar que el comercio con Oriente fuera trasladado de Acapulco a Panamá y a mediados de siglo se pensó en permutar Filipinas por Brasil con Portugal. ³⁰

A pesar de todas las dificultades y problemas con que tuvo que enfrentarse el comercio entre Filipinas y Acapulco éste subsistió hasta 1821 cuando arribó a Acapulco el último galeón, de cuyos caudales se apoderó Dn. Agustín de Iturbide para celebrar la feria. ³¹ Mas para 1785 Acapulco había perdido el monopolio del comercio asiático al establecerse la Real Compañía de Filipinas.

Ya el Conde Revillagigedo en el año de 1793 habla sobre la conveniencia de la libertad de comercio ya que los monopo-

27 "La alcabala fue un antiguo y privilegiado derecho que tuvo su principio en España en las Cortes de Burgos y en Nueva España se estableció por Real Cédula de 1571 y bando del Virrey Dn. Martín Enríquez el 1° de Noviembre de 1574. Se comenzó recaudando un 2% sobre el valor de todas las ventas y trueques. En 1935 se aumentó otro 2% para la formación y permanencia de la armada de barlovento".—Maniau, Joaquín. Op. cit., p. 18.

28 Humboldt, Alejandro. Op. cit., p. 78.

29 Cuevas, Mariano. Op. cit., p. 345.

30 Haring, C. H. Op. cit., p. 185.

31 Carrera Stampa, Manuel. "Ferias Novohispanas", *Historia Mexicana*, N° 7, p. 333.

lios y las disposiciones absurdas de la Corona son causas de la decadencia del comercio en Nueva España. ³²

A pesar de que el descubrimiento y auge de Filipinas fue un tanto perjudicial para México por los gastos tan enormes que representó el tutorazgo forzado que España le impuso, opino que tuvo consecuencias positivas como fue poner en contacto dos porciones hasta entonces separadas, no sólo en el aspecto material el que les reportaba grandes ganancias, sino dándoles oportunidad de comunicarse espiritualmente que a la postre es el intercambio que más perdura y cuya huella aún la observamos en algunos rasgos de nuestra civilización y así como reliquia de arte oriental contamos con la balaustrada de la cruzía de la Catedral metropolitana, la que fue fundida en Macao en 1730. Cierta influencia se nota en la arquitectura de Puebla en la manera de distribuir los edificios así como a la cerámica de Talavera se le dieron ciertos perfiles orientales. ³³

La amenaza constante de los piratas y los peligros de la travesía hicieron que se desviase un poco la ruta inicial de la Nao, por el Cabo Bojador, que es la parte más septentrional de la Isla de Luzón. ³⁴

32 Revillagigedo, 2º Conde de. "Notable Carta Reservada del 2º Conde de Revillagigedo", Boletín del A.G.N., T. I, N° 2, p. 190, Méx., 1930.

33 Cuevas, Mariano. Op. cit., p. 340.

34 "El 13 de Octubre de 1777, se aprobó la nueva ruta por Cédula Real. Se navegaba hacia el Norte hasta doblar el Cabo Bojador y luego el del Engaño, pasado el cual el galeón se encontraba en mar ancha para proseguir su viaje a Nueva España. Por este nuevo derrotero propuesto por Enrique Herman se salía de Mariveles para seguir la costa occidental de Luzón. Esto favorecía la navegación y ahorrraba tiempo ya que por la ruta tradicional los galeones perdían más de un mes en espera de vientos favorables que les permitiese salir al océano por el estrecho de San Bernardino. Asimismo se podría salir de Acapulco en viaje de regreso a principios de Marzo —lo que dejaba margen a celebrar la feria— y llegar a San Bernardino a principios de Junio época de vientos favorables. Sin embargo los frecuentes fracasos de la ruta de Cabo Engaño, hizo que se propusiese una nueva, la del Sur, por el Gob. Simón de Anda. Trataban de encontrar un derrotero del oeste al sur de la línea, aprovechando el Monzón favorable en el Hemisferio Meridional y pasando por el Norte de Nueva Guinea. Mas no arriesgaron el navío que llevaba los intereses del gobierno de Manila y hasta años más tarde se realizó el

Mas Acapulco no sólo mantenía su comercio exterior con Filipinas sino también con las costas de Guatemala, así como llegaban cuatro o cinco barcos procedentes de Guayaquil y Lima.

El monopolio de la compañía de Filipinas, la dificultad de remontar la corriente y los vientos hacia la costa del Perú fueron las causas que entorpecieron el comercio de la parte occidental del Reino de México. Además lo largo y difícil de la navegación desde Acapulco hasta Lima impidió que los habitantes de México y Perú tuviesen un tráfico comercial más activo, aparte de la serie de prohibiciones impuestas por la Corona.

Sin embargo el comercio de Nueva España con el Perú y otras colonias en el Pacífico llegó a su apogeo en 1595. Se embarcaban hacia el Callao paños, tejidos, sedas de China y Japón y de Perú se recibía plata y oro ocuñado. Mas debido a que España pensó que este tráfico menoscababa el comercio español, en 1596 se prohibió, pudiendo salir sólo dos navíos del puerto de Realejo llevando brea, alquitrán y tabaco. Fueron muchos los que protestaron contra esta disposición, entre ellos el Marqués de Montes Claros, virrey del Perú manifestando la ruina del comercio de Nueva España y Manila y las pocas ventajas que traería al comercio español y a la Real Hacienda, mas la corona siempre trató de arruinar el tráfico entre Filipinas y América así como entre Perú y Nueva España.³⁵ Sin embargo a veces se expedía un galeón directamente de Manila a Lima durando la travesía 90 días desde Filipinas hasta el Callao.

Cuando el comercio de Filipinas decayó se propuso al gobierno de las Islas en 1765 la creación de una Compañía bajo

viaje de Filipinas a Acapulco por la ruta del Sur".—Díaz Trechuelo, Ma. de Lourdes, "Dos Nuevos derroteros del Galeón de Filipinas", Anuario de Estudios Americanos, T. XIII, pp. 5, 7, 43, 55, 78, Sevilla, 1956.

35 Riva Palacio, Vicente. Op. cit., p. 515.

la protección real y se sugirió la reanudación del comercio con Panamá y Porto Bello. ³⁶

A consecuencia del monopolio que antes del reinado de Carlos III Sevilla y Cádiz ejercían sobre el comercio de América se dictó el 12 de Octubre de 1778 la "Pragmática del Comercio Libre", la que consistía en tener abiertos los catorce puertos a las producciones de América, mas si junto con esta relativa libertad se hubiese anulado el arancel de aduanas, que se oponía a la agricultura e industria el progreso económico hubiese sido enorme. ³⁷

Se podría decir en conclusión que durante más de tres siglos Acapulco llenó su cometido sirviendo como puerto de destino al comercio asiático en el Mar del Sur, a pesar de su clima e insalubridad.

Hoy día la tradición no se ha perdido completamente; no hace mucho se pensó en celebrar una réplica de aquellas ferias que antaño eran motivo de gran actividad comercial y aunque dicho proyecto fracasó puede servir de ejemplo de que la influencia medieval en pleno siglo XX no ha desaparecido como lo vemos en la celebración de pequeñas reuniones de este tipo.

36 Calendar of Philippine Documents, p. 83.

37 Humboldt, Alejandro. Op. cit., p. 94.

CAPÍTULO VI
FERIAS DE JALAPA

"Jalapa de la Feria" ¹ situada en las faldas del Macuiltepec, fue uno de los principales centros comerciales de la América Latina durante la época colonial. Dicha importancia se debió a que en ella se celebraron aquellas famosas ferias que vinieron a llenar una necesidad en una época de monopolio comercial, con flotas anuales y puertos privilegiados.

El clima inclemente, los ataques de los piratas y la amenaza constante de la armada británica hacían del puerto de Veracruz lugar poco apropiado para la celebración de la feria, quedando éste sólo como lugar de almacenaje. ²

El régimen de flotas o sea el sistema que uniría a España con los territorios americanos quedó establecido entre 1561-1566, fijándose ciertos puertos para ejercer este tráfico como Cartagena, Nombre de Dios y Veracruz.

Durante la época de los últimos Austrias, el comercio con las Indias decayó, por lo que al subir Felipe V se pensó en reorganizar el sistema y en 1705 se creó en Madrid la "Junta del Restablecimiento del Comercio" teniendo ésta como fin "Encontrar el mejor medio para dar más seguro curso a la navegación de las Indias a fin de conseguir el mayor restablecimiento del comercio en ellas". ³

1 Se le cita con este nombre en el bando que el Marqués de Croix publicó en 1769.

2 Carrera Stampa, Manuel. Op. cit., p. 330.

3 Real Díaz, Joaquín. Las Ferias de Jalapa, p. 3.

En esta junta se solicitó que se habilitaran todos los puertos de España para el comercio indiano, pidiendo lo mismo para los puertos americanos, siendo ésta la vez en que más cerca se estuvo de romper el monopolio del comercio español.

El sistema de flotas de Cádiz a Veracruz duró de 1561 a 1778. Durante este tiempo llegaron trece flotas, siendo su llegada poco regular ya que variaba de dos a cinco años, y determinando ésta la celebración de la feria en Jalapa.

Durante el siglo XVI como complemento del recién creado sistema de transporte nacieron las "ferias de flotas", es decir los convoyes cargados con mercaderías se acercaban a tierras americanas y en ellas realizaban la venta de dichos productos. Dicha venta en un principio no estaba reglamentada y se permitía a los flotistas internarse para realizar sus mercancías. Para éstos era mucho más cómodo que los comerciantes se reuniesen en un determinado lugar y adquiriesen las mercancías al por mayor, ya que generalmente ellos no eran los dueños de los productos que transportaban y además debían de regresar en la misma flota.

En Nueva Granada y en Panamá debido a que los puertos eran accesibles, los americanos llegaban hasta ellos y ahí se celebraban las ferias de Cartagena y Portobelo. ⁴ Mas en Nueva España la situación era distinta, ya que el clima malsano de Veracruz y las constantes epidemias hacían que los flotistas permaneciesen en el puerto el menor tiempo posible, realizándose la mayor parte de las transacciones en la capital del Virreinato. Los comerciantes importantes de la capital adquirirían algunas veces las mercancías por junto, más deseosos siempre de obtener el mayor provecho posible retardaban hasta lo último las operaciones de compra-venta trayendo esto como consecuencia que las flotas se eternizasen en el puerto.

⁴ Ibidem, p. 9.

En vista de tales problemas, se pensó que la feria que se celebraba en la capital en ocasión de la llegada de las flotas se cambiase a Veracruz y así en 1683 el Virrey de la Laguna ordenó que la feria se celebrase en el puerto. Mas esto no se logró debido a que los diputados de ambos consulados el de México y el de Cádiz no lograron llegar a un acuerdo, así como tampoco más tarde en el siglo XVIII el Virrey Albuquerque logró que la feria se realizase en Veracruz.

El rey de España deseaba que la llegada de las flotas estuviese sujeta a fechas previstas, mas si llegaba en Octubre a Veracruz y partía en Abril, esos siete meses eran insuficientes para las maniobras de descarga, el transporte hacia la capital a lomo de mula, la venta de las mercancías, la adquisición de las que irían hacia España y el regreso al puerto para embarcarlas. Así pues fue necesario escoger un lugar intermedio entre el puerto y la Capital, de fácil acceso y buen clima. Jalapa, a 22 leguas de Veracruz fue el escogido y por Cédula Real del 20 de Agosto de 1718 se convirtió en sede de las "feria de flotas", celebrándose ahí hasta 1789, excepción hecha de (1723-1725) en que se celebraron en México.⁵

Las ferias se enfrentaron con varios problemas, siendo los principales enemigos los mismos comerciantes tanto de la península como los del Virreinato ya que ambos buscaban sobre todo el lucro personal. De la necesidad que se tuviese en América de productos europeos era de lo que dependía que una feria fuera "feliz", es decir que todas las mercancías de la flota se vendiesen, así pues el contrabando y la llegada de productos orientales a través del Galeón de Manila fueron dos amenazas constantes para las ferias de flotas. El contrabando se inició en el momento en que empezaron las restricciones por parte de la corona con respecto al comercio americano.

5 Ibidem, p. 13.

La llegada de la flota de Cádiz en 1720, al mando del Teniente General Dn. Fernando Chacón, a la Villa Rica de la Vera Cruz, ocasionó que se mandase un correo especial a la capital anunciando la celebración de la primera feria de Jalapa, iniciándose una inusitada actividad tanto en el puerto como en el resto del virreinato. Numerosos arrieros, con sus recuas lujosamente enjaezadas llegaron hasta Veracruz así como muchos mercaderes, más la mayoría de las mercancías se quedaron ahí en depósito en espera de las recuas que las debían transportar a Jalapa, ciudad a la que se había concedido privilegio real de ser el sitio donde se realizase la feria, la que llegó a rivalizar en importancia con la de Acapulco, ya que ambas establecían el eslabón entre Europa y Asia.

Tanto la fisonomía de Jalapa como la de las pequeñas villas de alrededor cambió radicalmente con dicho privilegio real, ya que las construcciones se multiplicaron con bodegas y almacenes y el espectáculo del comercio en estas reuniones era realmente interesante ya que comerciantes de México, Puebla, Veracruz y el centro del país, acudían a ellas llevando sus bien enjaezadas cabalgaduras, lo que les daba gran colorido.

La primera feria celebrada en Jalapa en 1720 se caracterizó por su aspecto legal ya que fueron enviados representantes del comercio de España y del de Nueva España,⁶ los que no lograron ponerse de acuerdo para fijar el precio de los productos. Los comerciantes mexicanos se quejaban del alto costo que los flotistas querían imponer a sus productos y éstos a su vez no estaban de acuerdo con el bajo precio que los de Nueva España querían pagar. Debido a esto el Virrey Valero declaró la feria franca, mas las transacciones continuaron desarrollándose muy lentamente hasta que el 16 de Mayo de 1722 se expidió una Cédula para que se suspendiese la feria de Jalapa. Esto se debió a que los comerciantes de Nueva España no deseaban perder el monopolio del comercio que tenían cuando la feria se celebraba en México, además de que

6 Carrera Stampa, Manuel. Op. cit. 323.



Jalisco IN.—La lamina nos muestra el aflorje de una flota ideal que no obstante puede considerarse como modelo de analitica de la que durante los años 1220 a 1276 unieron los territorios del Virreinato de Nueva España con la Peninsula. La flota va "seguida" por la "capitana" y la "Aborizante" que a la vez transportan el numerario de la Real Hacienda. El "patache" sirve de enlace con las diversas unidades del conato y de acoradilla para constituir la presencia de un posible enemigo. Los mercantes, en número variable componen el grueso de la flota. A. G. I. Mexico, 1480.

la afluencia de personas a esta primera feria no fue tan numerosa como se esperaba:

Debido a los muchos problemas que originó la celebración de la primera feria de Jalapa, Orizaba, lugar de tránsito entre México y Veracruz, estuvo a punto de arrebatarle el privilegio real y así el 26 de Nov. de 1724 se expidió una Real Cédula la que acordaba que en adelante las ferias se realizasen en Orizaba.⁷

Mas a pesar de que los orizabeños vieron en este proyecto un futuro económico muy halagador, no lo pudieron llevar a cabo ya que el Consulado de México, movió todas sus influencias ante la Corte y después de prolongados trámites logró que se invalidara la Cédula y que a partir del 2 de Abril de 1728 las ferias se reanudasen en Jalapa.⁸

El hecho de que la primera feria de Jalapa no diera el resultado esperado hizo pensar en la elaboración de normas bajo las cuales se feriasse. Una de las medidas que tomó el comercio de Cádiz fue provocar una situación de escasez de pro-

7 "He resuelto a consulta de mi Consejo del 1º del presente mes, que para aliviar éstos y otros muchos inconvenientes que de hacerse la feria en la ciudad de Xalapa se siguen, y se logre convivencia de ambos comercios se celebre desde ahora en adelante en el pueblo de Orizaba por ser de temperatura templada, situada en terreno llano, tener casas suficientes donde se pueden almacenar las ropas sin riesgo de avería y está en más proporcionada mediación entre la Veracruz y esta Ciudad de México". A.G.N. Reales Cédulas Duplicadas, Tomo 106, exp. 109.

El 28 de Noviembre de 1724 se envió esta comunicación al Virrey Casafuerte: "Acompañó a ésta los dos despachos de S. M. en que se ordena a V. E. en el uno de las providencias convenientes para que las ferias de las flotas y navíos de azogue se celebren en el pueblo de "Orizaba", A.G.N., Ramo Cédulas Reales, Tomo 44, exp. 120.

8 Lemoine, V. Ernesto, "Documentos y Mapas para la Geografía Histórica de Orizaba", Boletín del A.G.N., T. III, N° 3, p. 463, Méx., 1962.

"Lo que compensó a los orizabeños de la desilusión de no haber obtenido el privilegio de la feria, fue el cultivo del tabaco, ya que fue una de las cuatro ciudades que conservaron hasta el fin del Virreinato la concesión del monopolio de dicha producción y se fundó por orden de Gálvez una fábrica de cigarros y puros". Lemoine. Op. cit., p. 527.

ductos europeos en América y en el Virreinato y alejar la feria de flotas del control de los poderosos comerciantes de la capital, mas eran muchos los intereses que se movían conviniéndoles a ambos Consulados, el de México y el de Cádiz conservar el monopolio comercial del Virreinato, por lo que para el siglo XVIII las ferias de flotas se habían convertido en la lucha de dos poderosos organismos.

Fue Don José Patiño, Secretario de Indias, el principal artífice de la modificación de las ferias. Por la Real Orden del 2 de Abril de 1728, se reanudan las ferias de flotas en Nueva España, volviéndose a declarar que sería Jalapa el único lugar donde se expondrían los productos europeos.

Algunos de estos productos que traían a la feria eran por cuenta del rey o bien de los particulares. Entre éstos se contaban hierro en barras, mercería, artículos de ferretería, comestibles, azulejos, raso, alemanisco, encajes de Flandes, etc. ⁹ Sin embargo el aceite, el vino, la harina de trigo, caballos y armas eran los productos que más explotaban los mercaderes que llegaban a las Indias. ¹⁰

La Nueva España enviaba por su parte productos agrícolas, y metales, especialmente plata, así como añil, grana, café, cacao, tabaco en rama, azúcar, vainilla, henequén, bayetones de Puebla y Tlaxcala, sarapes de Saltillo, oro en moneda y barras, así como también productos traídos por la Nao de China como cerámica o seda. ¹¹

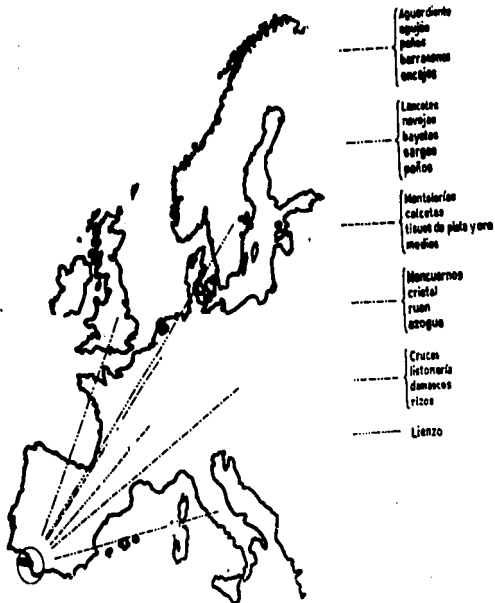
Observando el intercambio que se llevaba a cabo en Jalapa, se podría decir que a semejanza de las ferias de Champagne en Europa, sirvió de centro de comercio no sólo local sino también interoceánico.

Ya desde el siglo XVI el emperador Carlos V ordenaba "que los mercaderes que pasaran a las Indias con sus cargazones y mercaderías las puedan vender de primera venta al pre-

⁹ Tren, Manuel. *Historia de Veracruz*, p. 390.

¹⁰ Riva Palacio, Vicente. *Op. cit.*, p. 513.

¹¹ Carrera Stampa, Manuel. *Op. cit.*, p. 322.



Lám. IV.—Mapa que señala algunos de los principales productos europeos, y su procedencia, que se embarcaban en Cádiz para la feria de Jalapa.

cio que pudieren y quisieren y no les ponga tasa en ello por los gobernadores ni las audiencias".¹²

Esta medida respecto a fijar cada comerciante el precio a sus productos fue buena en cuanto éstos, se conformaban con una moderada ganancia, mas cuando el monopolio cobró fuerza y el estanco¹³ se estableció, hubo de reglamentarse o fijarse el precio por medio de la reunión de representantes de ambos comercios.

Los rezagos que quedaban de cada flota fue otro de los problemas que se presentó a los dos comercios, ya que el consulado de México, quería que los flotistas permaneciesen en Jalapa, no pudiendo enviar sus productos a otro lugar para su venta. El Rey en tan difícil problema propuso en 1728 que una vez terminada la feria se hiciese una relación de los productos que no se habían vendido y se les presentase a los comerciantes de México para que pagasen el importe total, mas si éstos no aceptaban, los flotistas podían penetrar a los diversos lugares del reino para realizar su venta.

El Virrey Casafuerte fue el verdadero organizador práctico de las ferias de flotas. Las severas normas que estableció para las ferias de 1729 y 1732, fueron la base para la futura reglamentación de dichas reuniones hasta su desaparición.

Estando el virrey más cerca de los problemas de los comerciantes mexicanos trató de encontrar el justo medio concediendo al Consulado de México ciertas ventajas, ya que hasta entonces se habían tomado más en cuenta las peticiones del Consulado de Cádiz.

Para fijar las normas de la feria publicó dos bandos uno

12 Real Díaz. Op. cit., p. 60.

13 "El estanco fue el mayor daño que atacó al comercio, ya que el gobierno convertido en comerciante, era árbitro en el precio del comercio estancado, no permitía la competencia, quitaba de las manos del pueblo multitud de ramos que podían ser fuente de bienestar. Se estancaron la sal, el tabaco, la pimienta, la pólvora, naipes, lo que intensificó el contrabando, ya que éste resultó del sistema prohibitivo del gobierno".—Riva Palacio, Vicente. Op. cit., p. 517.

en 1729 y otro en 1732. La feria de 1729 fue probablemente una de las de más feliz desarrollo ya que se logró que todas las mercancías de la flota se vendiesen, por la escasez de productos europeos que en esa época había en el Virreinato.

Algunas de las disposiciones que contenía el bando de 1729 eran: La feria a la llegada de la flota se celebraría en Jalapa, ordena se preparen y arreglen los caminos y se dispongan casa y almacenes para las mercancías. Se debe prevenir a los oficiales reales del puerto, Alcaldes Mayores y Justicias de las Comarcas de Veracruz y Jalapa.

Las maniobras de descarga se deberían de hacer rápidamente y conducir las mercancías a Jalapa, único lugar autorizado para feriar, bajo pena de cuatro años de prisión a quien lo hiciese en otro lado.¹⁴

Los productos que iban de Veracruz llevaban su guía expresando el número de cajones, fardos y el nombre del consignatario. Mas sin embargo había algunos productos que no iban destinados a la feria como ciertos alimentos y vinos que podían venderse en Veracruz o internarse en el Virreinato, previo pago de derechos.¹⁵

Asistían a la Feria tres diputados representantes del Consulado de México, de los tres diputados de Flotas o sea del Consulado de Cádiz, uno iba a México, otro permanecía en Veracruz vigilando las maniobras de descarga, y un tercero pasaba a Jalapa para estar presente durante la feria, la que se iniciaba una vez que las mercancías empezaban a llegar a dicha villa.

Los diputados de ambos Consulados, los justicias de Córdoba, Orizaba, Jalapa, Perote, Puebla y los ministros de la Real Hacienda eran los encargados de velar por el cumplimiento de las disposiciones del bando del Virrey, vigilar los

14 "La feria de Jalapa de 1729". Boletín del A.G.N., Tomo XVIII, N° 3, p. 350, Méx., 1947.

15 Trens, Manuel. Op. cit., p. 393.

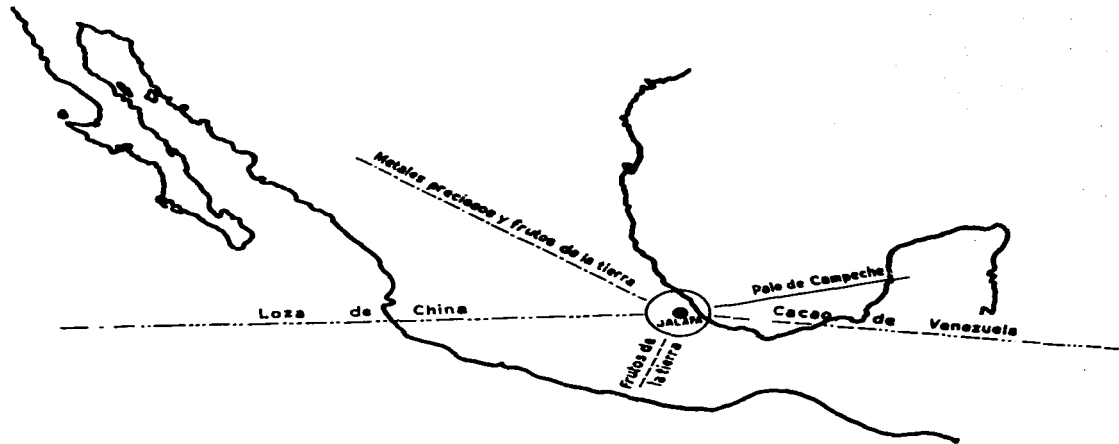


Lámina V.—Principales líneas de afluencia de los diversos productos que se embarcarían para España, por los comerciantes gaditanos, al regresar a la península.

caminos para evitar el contrabando y la violación de documentos, así como el Justicia de Jalapa debía evitar abusos en la venta de productos alimenticios durante la feria.

Existía en Jalapa una Aduana asistida por su Administrador, contador, un oficial de guías, guardas y empleados en las garitas, una estafeta de Correos, sus escribientes y la oficina de Avería con su Comisario y dependientes.¹⁶

Sólo las mercancías con boletas de "marchamos" (señal que se ponía en los bultos para indicar que estaban despachados) podían expedirse en Jalapa para Veracruz, Puebla y México y la autorización de los delegados del Consulado de México era indispensable. Entre los comerciantes de aquella época existía un juramento por el cual se comprometían a cumplir lo tratado. En los convenios se procedía "a verdad sabida y buena fe guardada". Generalmente no se revisaban las mercancías, se aceptaban con la guía. El exámen aduanal se efectuaba en caso de que se sospechase fraude. Al fijar el precio los diputados del Consulado confrontaban las mercancías con las guías y marchamos, que hacían las veces de facturas.¹⁷

Hasta que la feria se declaraba clausurada se permitía la internación de los productos europeos, previamente amparados con las guías correspondientes.

La feria de Jalapa era una feria franca, a imitación de las europeas o las de Portobelo, lo que significaba que estaban exentas del derecho de alcabala, más este privilegio duraba durante el tiempo de la celebración exclusivamente ya que una vez que los comerciantes saliesen de Jalapa y la flota regresase, se comenzaba a cobrar el impuesto de la venta de rezagos.¹⁸

Con el propósito de favorecer a los pequeños comerciantes, el Virrey Casafuerte decidió que aunque la flota no hu-

16 *Ibidem.*, p. 409.

17 Carrera Stampa, Manuel. *Op. cit.*, p. 326.

18 Real Díaz, Joaquín. *Op. cit.*, p. 77.

biese vuelto a su destino, las mercancías podían internarse en el Virreinato, lo que vino a aumentar la actividad alrededor de la feria.

“Además en Veracruz se exigían los derechos de Avería Real y Armada. 1% cada uno así de los frutos que entran en este reino de otros de América, como de los que en él se registran para los mismos conforme a la Real Cédula del 4 de Mayo de 1635”.¹⁹

Cuando en 1734 murió el Virrey Casfuerte, su sucesor, el Virrey y arzobispo Juan Antonio Vizarrón conservó las normas de su antecesor con ligeras modificaciones, como internar las mercancías desde el 1o. de Julio, fecha en que se iniciaba la feria, lo que hizo que las ventas empezaran con gran rapidez, ocasionando que los españoles en vista de la demanda de sus productos elevaran mucho los precios, interrumpiendo las operaciones por varios meses ya que la flota regresó hasta 1737.

En vista de tantos problemas el comercio marítimo con América iba decayendo lo mismo que las ferias de Jalapa y Portobelo. Una de las razones de este retroceso en el desarrollo del comercio indiano era que tanto los comerciantes de México como de Lima se surtían directamente en España de productos europeos a través de sus representantes, hasta que Manuel López Pintado, diputado del comercio andaluz logró la autorización real para que no se enviasen géneros directamente a los comerciantes, sino que si los deseaban los adquiriesen durante la feria. Esto indignó a los comerciantes de México y en 1749 lograron que las mercancías directamente consignadas a ellos, permanecieran en Veracruz almacenadas hasta que la feria se diese por concluida.

De 1739 a 1748 España e Inglaterra entraron en guerra, la que trajo como una de sus primeras consecuencias la supresión de las flotas y galeones realizándose el comercio america-

19 Maniau, Joaquín. Op. cit., p. 29.

no por medio de los navíos de registro. La irregularidad con que éstos llegaban a Veracruz y el poco monto de sus cargas hicieron innecesarias las ferias de Jalapa, las que fueron suspendidas de 1740 a 1758. Sin embargo el comercio por medio de estos navíos no satisfizo plenamente y acarreó serios problemas por lo que una vez terminada la guerra se hicieron todos los intentos posibles para que el régimen de flotas se restableciera así como la reanudación de las ferias en Jalapa. En éstas se introdujeron algunas reformas como fue que los productos estaban exentos del pago de alcabalas hasta ocho meses después de terminada la feria.²⁰

Sucesivas ferias se celebraron en Jalapa en 1758, 1760, cuyo desarrollo fue lento y la mayoría de las compras las hacían los pequeños comerciantes. Esto se debía principalmente a que las dificultades diplomáticas con Inglaterra hacían temer una ruptura de relaciones entre ambos países y ante la amenaza de un desembarque inglés en Veracruz en 1762 el Virrey de Cruillas autorizó que previo pago de un 6% de alcabala, los géneros almacenados en Veracruz podrían pasar a México. La internación de productos causó gran desconcierto comercial ya que permitía a los flotistas conducir sus productos hasta el interior, con lo que rompían el cerco monopolista que hasta entonces habían ejercido los comerciantes de la Capital.

En vista de las irregularidades que iban presentando las ferias el rey envió a Don José de Gálvez, un visitador para que estudiase el problema y pusiera en vigor ciertas disposiciones para evitar los fraudes que los comerciantes se empeñaban en cometer, como era el evitar el paso de algunos productos por Jalapa para no pagar los impuestos. En 1767 el visitador Gálvez firmó la "Instrucción Provisional" por la que se regiría la Aduana de Veracruz. El derecho de alcabala se cobraría a la entrada y se reduciría a un 4%. Sin embargo los productos que estuviesen destinados a la feria seguirían exentos de alca-

20 Real Díaz, Joaquín. Op. cit., p. 95.

balas por mandato real. El visitador procuró evitar los fraudes de los comerciantes exigiendo que los baúles, cajas, etc., fuesen "marchamados".

De las tres últimas ferias celebradas, la de 1769, cuya celebración la determinó la llegada de la flota al mando del Marqués de Casa Tilly fue la más importante. En ocasión de ésta el Marqués de Croix expidió una serie de bandos ²¹ para el puntual cumplimiento de las disposiciones, para lograr que ambos comercios obtuviesen el máximo rendimiento.

Durante esta feria se daba libertad para fijar los precios de acuerdo con el arbitrio de los comerciantes así como también se daba permiso para empezar a feriar las mercancías, mas éstas no podrían salir de Jalapa, sino en fecha determinada, cuando se declararan abiertos los caminos. Estos productos se declaraban exentos de los derechos de Alcabala, Unión de Armas y Armada de Barlovento. (2% establecido en 1635). ²²

Las últimas ferias se caracterizaron porque las ventas realizadas por los pequeños comerciantes sustituyeron a las hechas por los poderosos de la Capital. La última flota llegó en 1776 al mando de don Antonio de Ulloa, celebrándose la feria correspondiente en 1777.

Estas celebraciones se extinguieron cuando desapareció el sistema de convoyes.

El 12 de Octubre de 1778 Carlos III expidió su célebre reglamento y arancel del Comercio Libre entre España e In-

21 "Todas las mercaderías han de subir como tengo ordenado, desde el expresado puerto hasta el pueblo de Jalapa de la Feria, vía recta y se han de conducir con formalidades de guías y marchamos prevenidos, expresando en aquellos el número de cajones, baúles y demás piezas que comprenda cada uno, sus marcas y señales y si van marchamos por la aduana de Vera-Cruz o llevan la que se les puso en la de Cádiz, cuyas guías refrendará el diputado de la flota, quedando los dueños a manifestarlo luego que lleguen con las cargas al sujeto que asista en Jalapa y ha de correr con éste y con otros asuntos respectivos a la Comisaría de Guías".—"La feria de Jalapa de 1769", Boletín del A.G.N. Tomo V, N° 3, p. 360, Méx., 1934.

22 Maniau, Joaquín. Op. cit., p. 18.

días, mas Nueva España y Caracas quedaron al margen de dicha libertad concedida al resto de las posesiones españolas en América. Fue hasta 1789 cuando por intercesión del Conde de Floridablanca, Caracas y Nueva España empezaron a disfrutar de la libertad de Comercio.²³

El 20. Conde de Revillagigedo, virrey de la Nueva España hizo algunas consideraciones sobre el retardado progreso del comercio libre y señaló como principales causas: a) la falta de observación de los comerciantes para enviar productos que gusten a los consumidores. b) El crecido interés que se paga por el dinero, sugiriendo que se baje éste al 2.5%. c) La falta de caminos contribuyó a que el comercio no tenga la extensión debida. d) Propone la supresión de los Consulados y la reducción de los impuestos, así como la intensificación de la agricultura y de la industria de la seda.²⁴

En 1795 el rey Carlos IV por Real Cédula mandó erigir el Consulado de Veracruz, debido al incremento del comercio novohispano. La libertad concedida en 1778 al comercio era limitada ya que sólo lo independizaba del monopolio de Cádiz, mas no les permitía comerciar con otras naciones.²⁵

El objeto del Tribunal de Veracruz era "administrar breve y fácil justicia en los pleitos mercantiles, proteger y fomentar el comercio, velar por el adelanto de la Agricultura, para mejorar las vías de comunicación con lo que Veracruz alcanzó inusitada importancia."²⁶

Es de suponer que la celebración de la feria reportó a Jalapa algunos beneficios; su población llegó a ser superior a la de Veracruz. Los comerciantes ricos del puerto poseían casa de campo en Jalapa aprovechando el clima benigno de esta villa. Así también existía una escuela de dibujo a la que asis-

23 Real Díaz, Joaquín. Op. cit., p. 114.

24 Revillagigedo, 2º Conde de, Op. cit., T. I, N° 2, p. 205, Méx., 1930, T. II, p. 196, Méx. 1931.

25 Quirós, José Ma. "Reflexiones sobre el comercio libre de las Américas", Boletín del A.G.N. T. XIX, N° 2, p. 169, Méx., 1948.

26 Trens, Manuel. Op. cit., p. 461.

tían los hijos de artesanos pobres, por lo que se puede decir que en el aspecto material Jalapa se vió favorecida con la celebración de las ferias.

Una de las industrias que florecieron en este lugar fue la arriería. La famosa Monja Alférez, Doña Catalina de Erazú, fue una de las personas precursoras de la arriería en N. España, ya que se hizo dueña de una posada y transitó en calidad de arriera en la ruta México-Veracruz. Fue conocida con el nombre de Alonso Díaz Ramírez de Guzmán.²⁷

Mas esta industria tan importante decayó cuando los vecinos de Jalapa pretendieron imitar la ocupación de comerciantes y poco más tarde con la introducción de carros y diligencias, que vinieron a vencer las dificultades de los caminos, acabó por desaparecer.

Fue Jalapa de la Feria, el sitio donde se reunieron dos tradicionales fuerzas mercantiles, los comerciantes gaditanos y los mexicanos, luchando siempre ambos por obtener la supremacía de uno sobre el otro.

La importancia de dichas ferias fue un factor determinante para el establecimiento del régimen del Comercio Libre en América, llegando a ser el centro comercial más importante en Latino América durante el siglo XVIII.

Aún hoy día se podría decir que es el estado de Veracruz uno de los más pródigos en la celebración de ferias locales y siguiendo la tradición medieval las hacen coincidir con la fiesta del Santo patrón del pueblo.

Dichas reuniones continúan siendo el lugar, donde se efectúan operaciones de compra-venta y a la vez centros de esparcimiento e información, en donde los habitantes de las pequeñas villas se enteran de las noticias. Jalapa no es ajena a la celebración de ferias anuales, mas las actuales celebraciones no son sino un remedo de aquellas que se consideraron las más importantes de Iberoamérica durante casi un siglo.

27 Ibidem., p. 105.

FERIAS MENORES DE MEXICO

Además de las ferias de Acapulco y Jalapa en México se celebraron otras de menor importancia, no por la necesidad que venían a llenar, sino por el volumen de las operaciones en ellas realizadas. Entre ellas se podrían anotar:

La de San Juan de los Lagos.

La de Saltillo.

La de Taos y aún hoy día es famosa la de San Marcos en Aguascalientes.

Feria de San Juan de los Lagos.

En el año de 1666 se celebró la primera festividad en honor de la Inmaculada Concepción, patrona del pueblo de San Juan Bautista Mesquititlán, fundado por los frailes franciscanos en la región de los indios de Jalostitlán.¹

Las reuniones que con motivo de estas festividades se celebraban, eran aprovechadas también para fines del comercio colonial, ya que debido a su situación geográfica estaba en el corazón del territorio y servía como punto de distribución de los productos tanto extranjeros, que procedían de las ferias de Jalapa y Acapulco, como de los nacionales.

¹ Márquez, Pedro. Compendio Abreviado de la Historia de N. S. de San Juan de los Lagos, p. 11.

Querétaro, San Luis, San Juan del Río, Celaya, Guadalajara, Valladolid, Aguascalientes y Zacatecas fueron las ciudades más beneficiadas con el establecimiento de esta festividad ya que en ella se surtían para las ferias de Saltillo y Chihuahua.

En el año de 1792 se dió la autorización por medio de una Cédula de Carlos IV para celebrar la feria "perpetuamente franca y libre del derecho de alcabala".² Dicha cédula fijaba las normas para un buen comercio y tráfico. Generalmente la feria duraba 15 días aunque había un plazo adicional de tres para que saliesen todas las mercancías. Esto evitó que se cometieran fraudes y abusos.

La feria se iniciaba desde el 8 de Diciembre hasta el 10 de Enero, desplegándose en ella gran actividad. Para la semana de la Candelaria acudían también peregrinaciones, de todas partes del país, viniendo a veces los feligreses desde lugares muy distantes a cumplir sus promesas. Esto tiene cierta semejanza con las peregrinaciones que se efectuaban en Santiago de Compostela.

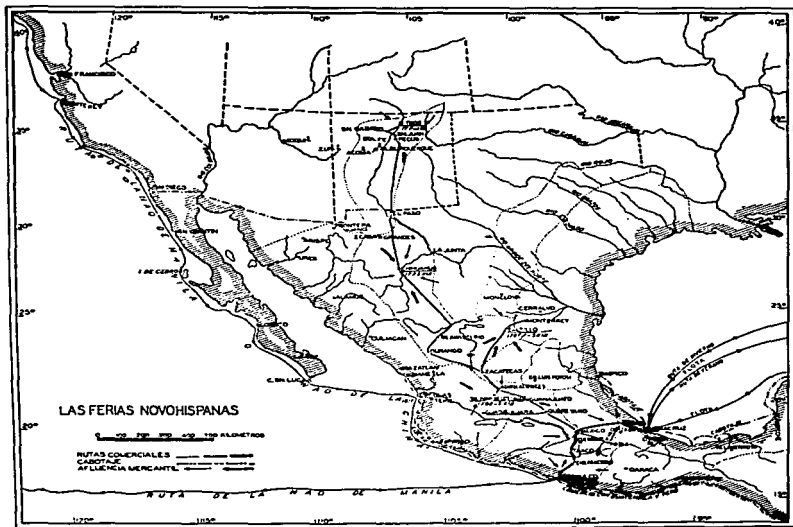
La feria de San Juan de los Lagos fue suspendida de 1810 a 1817, durante la guerra de Independencia. En 1818 se reanudo aunque con un carácter más religioso que comercial, como ha perdurado hasta nuestros días, mas hay que hacer notar que en este lugar el aspecto comercial de la feria nunca opacó su fe religiosa.

Hoy día en dicha celebración se pueden apreciar los diferentes objetos de la artesanía mexicana, así como la diversidad de dulces expuestos llama la atención principalmente por la forma artística en que los colocan para su venta.

Las ferias de Saltillo y Taos fueron otras dos reuniones de este tipo que se celebraron en Nueva España.

Los estados de Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Texas, Coahuila y Nuevo México encontraron en la feria de Saltillo un

² Carrera Stampa, Manuel. Op. cit., p. 334.



sitio ideal para comerciar, ya que era el lugar en el cual se podían obtener productos extranjeros, de Asia y Europa e intercambiarlos con productos agrícolas y ganaderos. La feria de Saltillo data del Siglo XVII.³

Se comerciaba en ropa, cueros, vino, arroz, ganado y "apacherías" que eran los productos del Norte, más allá de los presidios.⁴

En esta feria había gran colorido y alegría, mas en 1800, las autoridades fueron acusadas de practicar contrabando, lo que era natural debido a las prohibiciones de la corona. La feria fue declarada franca hasta el 26 de Marzo de 1814.

La de Taos en Nuevo México, era llamada "De los Apaches"⁵ y se celebraba a fines de Julio. El trueque era el sistema usado para las operaciones de compra-venta, pues no existía la moneda.

Probablemente en la actualidad la feria más famosa en México es la de San Marcos en Aguascalientes, la que conserva muchos rasgos medievales. Data del siglo XVII, y su plaza, su palenque, sus serenatas y juegos de azar atraen a gran cantidad de personas durante su celebración.

3 Ibidem., p. 335.

4 Alessio Robles, Vito. Saltillo en la Historia y la Leyenda, p. 164.

5 Carrera Stampa, Manuel. Op. cit., p. 336.

CONCLUSIONES

Como conclusión final de lo expuesto en este trabajo se puede afirmar que fue España la que a través de sus instituciones político-económicas influyó más en la Nueva España.

Como una transmutación del sistema español la actividad comercial en Hispano-América durante los siglos XVI, XVII y XVIII se concentró alrededor de las ferias, como resultado del sistema monopolista del gobierno español.

En cuanto a legislación y tipo de transacciones, empezando desde el trueque se puede apreciar la herencia prehispánica y la medieval española en la que influyeron las disposiciones vigentes en las ferias de Champagne y en algunas otras reuniones comerciales europeas.

A semejanza de la Europa Medieval, los lugares que en Nueva España fueron sede de ferias, sufrieron transformaciones tanto desde el punto de vista material, pues pequeñas villas se transformaron en ciudades, como en el aspecto comercial ya que se convertían en el centro de una serie de operaciones que no sólo afectaban dicha localidad sino que repercutían en la economía del país en general.

Tanto en Acapulco como en Jalapa se aprecia la influencia medieval desde varios ángulos. La forma en que llegaban las mercaderías, a través del galeón o por medio de las flotas, como cuando a Champagne llegaban los productos conducidos por las caravanas o a lo largo del Mediterráneo.

Las diversiones que venían a romper la monotonía de la

provincia se asemejan en mucho a aquellas que acompañaban a las ferias europeas y que alegraban la sencilla vida medieval.

Las ferias en el mundo vinieron a llenar una necesidad ya que fueron reuniones que revistiendo un carácter de tipo comercial desempeñaron el de centros de intercambio intelectual, a donde no sólo se asistía para llevar a cabo transacciones sino también para cambiar impresiones, por lo tanto dichas reuniones incrementaron las relaciones humanas.

Las ferias en el mundo vinieron a llenar una necesidad ya que fueron reuniones que revistiendo un carácter de tipo comercial desempeñaron el de centros de intercambio intelectual, a donde no sólo se asistía para llevar a cabo transacciones sino también para cambiar impresiones, por lo tanto dichas reuniones incrementaron las relaciones humanas.

Las ferias en el mundo vinieron a llenar una necesidad ya que fueron reuniones que revistiendo un carácter de tipo comercial desempeñaron el de centros de intercambio intelectual, a donde no sólo se asistía para llevar a cabo transacciones sino también para cambiar impresiones, por lo tanto dichas reuniones incrementaron las relaciones humanas.

Las ferias en el mundo vinieron a llenar una necesidad ya que fueron reuniones que revistiendo un carácter de tipo comercial desempeñaron el de centros de intercambio intelectual, a donde no sólo se asistía para llevar a cabo transacciones sino también para cambiar impresiones, por lo tanto dichas reuniones incrementaron las relaciones humanas.

Las ferias en el mundo vinieron a llenar una necesidad ya que fueron reuniones que revistiendo un carácter de tipo comercial desempeñaron el de centros de intercambio intelectual, a donde no sólo se asistía para llevar a cabo transacciones sino también para cambiar impresiones, por lo tanto dichas reuniones incrementaron las relaciones humanas.

Las ferias en el mundo vinieron a llenar una necesidad ya que fueron reuniones que revistiendo un carácter de tipo comercial desempeñaron el de centros de intercambio intelectual, a donde no sólo se asistía para llevar a cabo transacciones sino también para cambiar impresiones, por lo tanto dichas reuniones incrementaron las relaciones humanas.

BIBLIOGRAFIA

- Adams, Brooks.—*The Law of Civilization and Decay*, Alfred A. Knopp, New York, 1943.
- Adams, N. Barney.—*The Heritage of Spain*, Henry Holt and Co., New York, 1943.
- Alessio Robles, Vito.—*Saltillo en la Historia y la Leyenda*, Imprenta Mundial, México, 1934.
- Altamira, Rafael.—*Historia de España y de la Civilización Española*, 4a. ed., Barcelona, 1937. (2 vols.).
Historia del Derecho Español, Madrid, 1903.
Manual de Historia de España, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1946.
- Calendar of Philippine Documents.—In *The Ayer Collection of the Newberry Library*, Ed. Paul S. Lietz, Chicago, Illinois, 1956.
- Capen, Irving Louise.—*Across the Ages*, American Book Co., 1940.
- Carande, Ramón.—"Sevilla, Fortaleza y Mercado", *Anuario de Historia del Derecho Español*, T. II, Madrid, 1925.
- Carrera Stampa, Manuel.—"Ferias Novohispanas", *Historia Mexicana*, N° 7, México, 1953.
- Castagnino, A. Celia.—"Algunos artículos de la historia Compostelana", *Cuadernos de Historia de España*, T. I-II, Buenos Aires, 1944.
- Cave, R. C. & Coulson H.—"Grant of Two Fairs at Aix-La-Chapelle, *Introduction to Contemporary Civilization in the West*, Columbia Univ. Press, New York, 1946.

- Croix, Carlos Fco. de (Marqués de Croix).—"La Feria de Jalapa en 1769", *Boletín del A.G.N.*, T. V, N° 3, México, 1934.
- Cuevas, Mariano.—*Monje y Marino*, (La vida y los tiempos de Fray Andrés de Urdaneta) Ed. Layac, México, 1943.
- "Champagne".—Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, W. M. Jackson, T. VI, New York, s.p.i.
- Day, C.—"Medieval Fairs", *The New Larned History for Ready Reference*, Complete revision, Springfield, Mass., 1922-1924.
- Díaz Trechuelo, Ma. de Lourdes.—"Dos Nuevos Derroteros del Galeón de Manila", *Anuario de Estudios Americanos*, T. XIII, Sevilla, 1956.
- "Fair".—Encyclopaedia Britannica, Vol. IX, C. 1946, Vol. IX, C. 1957, by Encyclopaedia Britannica Inc.
- "Feria".—Enciclopedia Universal Ilustrada, Vol. 23, Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1924.
- Geise, John.—*Man and the Western World*, Harcourt Brace and Co., New York, 1940. (2 vols.)
- Hanke, Lewis.—*Cuerpo de Documentos del Siglo XVI sobre los derechos de España en las Indias y las Filipinas*, México, F.C.E., 1943.
- Haring, C. H.—*Comercio y Navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgo*, F.C.E., México, 1932.
- Howland, Arthur.—*The Institutional Patern of the Middle Ages*, Inheritance and Legacy, Univ. of Penn. Press, Philadelphia, 1941.
- Humboldt, Alejandro.—*Ensayo Político sobre la Nueva España*, 6a. Ed., Pedro Robredo, México, 1941. (5 vols.)
- "La Feria de Jalapa en 1729".—*Boletín del A.G.N.*, T. XVIII, N° 3, México, 1947.
- "La Feria de Jalapa y los proyectos para erigirla en Ciudad".—*Boletín del A.G.N.*, T. XXVI, N° 4, México, 1955.
- Lee, J. Edward.—"Fairs", *The World Book*, Vol. 6, Educ. Corporation, Chicago, Illinois, 1961.

- Lemoine, V. Ernesto.—“Documentos y Mapas para la Geografía Histórica de Orizaba”, *Boletín del A.G.N.*, T. III, N^o 3, Méx., 1962.
- López Victoria, José Manuel.—*Leyendas de Acapulco*, E. Botas, México, 1944.
- Maniau, Joaquín.—*Compendio de la Historia de la Real Hacienda de Nueva España (1794)*, México, 1914.
- Manuscritos.—Del A. G. N., Ramos: Cédulas Reales y Reales Cédulas Duplicadas.
- Márquez, Pedro.—*Compendio muy abreviado de la Historia de Nuestra Señora de Sn. Juan de los Lagos*, México, s.p.i.
- Mayer, Ernesto.—“Historia de las Instituciones sociales y políticas de España y Portugal durante los siglos V al XIV”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, T. I, Madrid, 1925.
- Menéndez Pidal, Ramón.—*Castilla, la Tradición, el Idioma*, Espasa Calpe, Argentina, Buenos Aires, 1945.
Historia de España, Espasa Calpe, Madrid, 1935.
- Merriman, R. Bigelow.—*The Rise of the Spanish Empire*, New York, The Macmillan Co., 1936.
- Morales Padrón, Fco.—“Canarias y Sevilla en el Comercio con América”, *Anuario de Estudios Americanos*, T. IX, Sevilla, 1952.
- Pirenne, Henri.—*Historia Económica y Social de la Edad Media*, Trad. Salvador Echevarría, 5a. ed., F.C.E., México-Buenos Aires, 1952.
“Nothern Towns and their Commerce”, *Cambridge Medieval History*, Vol. VI, New York, Macmillan Co., 1936.
- Quirós, José Ma.—“Reflexiones sobre el Comercio Libre de las Américas”, *Boletín del A.G.N.*, T. XIX, México, 1948.
- Rau, Virginia.—“Ferias Medievales”, *Cuadernos de Historia de España*, T. V, Buenos Aires, 1944.
- Real Díaz, Joaquín.—*Las Ferias de Jalapa*, Esc. de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla, 1959.
- Renner, Albert.—“El Desarrollo del Comercio”, *Historia Universal Ilustrada*, Vergara Editorial, España, 1957.

- "La transformación de la civilización en los siglos XVI y XVII", *Historia Universal Ilustrada*, Vergara Editorial, España, 1957.
- Revillagigedo, 2º Conde de.—"Notable Carta Reservada del 2º Conde de Revillagigedo", *Boletín del A.G.N.*, T. I, México, 1930, T. II, México, 1931.
- Riva Palacio, Vicente.—*México a través de los Siglos*, México, Ballezá Ed., Barcelona, Espasa Calpe, s.p.i.
- Romero de Terreros, Manuel.—*Bocetos de la Vida Social en Nueva España*, México, 1944.
- Schurz, William Lyttle.—*The Manila Galleon*, E. P. Dutton and Co. Inc., New York, 1939.
- Smith, Peters Emma.—"Medieval Fairs", *World History*, Ginn and Co., 1946.
- Stephenson, Carl.—*A brief survey of Medieval Europe*, Harper and Brothers Publishers, New York, 1941.
- Sunner, H. Benedict.—*A Short History of Russia*, Reynal E. Hitchcock, New York, 1943.
- Thompson, Westfall, James.—*An Introduction to Medieval Europe, (300-1500)*, W. W. Norton Co. Inc., New York, 1937.
- Trens, Manuel.—*Historia de Veracruz*, Jalapa - Enríquez, 1947. (2 vols.)
- Valdeavellano, Luis G. de.—"Economía Natural y Monetaria en León y Castilla durante los siglos IX, X, XI, Moneda y Crédito", *Cuadernos de Historia de España*, T. VII, Buenos Aires, 1944.
- Historia de España*, Manuales de la Rev. de Occidente, Madrid, 1952.
- Valentín, Veit.—*Historia Universal*, Trad. R. de la Serna, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1944.
- Van Loon, Hendrick.—*Historia de la Humanidad*, Trad. J. Gutiérrez, Ed. Juventud Argentina, Buenos Aires, 1942.
- Velázquez, Ma. del Carmen.—"La Real Fuerza de San Diego de Acapulco", *Separata de Estudios Históricos Americanos*, México, 1953.

- Verlinden, Charles.—*Précédents Médiévaux de la Colonie en Amérique*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1954.
- Webster, Hutton.—*History of Civilization*, Heath and Co., Boston, 1940.
- Weckmann, Luis.—*La Sociedad Feudal*, Edit. Jus, México, 1944.
- Panorama de la Cultura Medieval*, U.N.A.M., México, 1962.

INDICE

	PAG.
INTRODUCCION	9
 CAPITULO I	
Origen e importancia económica de las ferias	13
 CAPITULO II	
Ferias de Champagne	23
 CAPITULO III	
El Comercio Italiano y Ferias de Menor Importancia.	39
 CAPITULO IV	
Principales Ferias Españolas	57
MEXICO	77
 CAPITULO V	
Feria de Acapulco	83
 CAPITULO VI	
Ferias de Jalapa	101
Ferias Menores de México	115
	133

	PAG.
CONCLUSIONES	121
BIBLIOGRAFIA	125

LAMINA I

Mapa. (Comercio Medieval)

LAMINA II

Buhonero.

LAMINA III

Mapa. (Comercio Interocéánico Novohispano S. XVIII)

LAMINA IV

Dibujo de una flota.

LAMINA V

Mapa. (Señala algunos productos que se embarcaban en Cádiz para la feria de Jalapa)

LAMINA VI

Mapa. (Princ. líneas de afluencia de los productos que se embarcarían para España)

LAMINA VII

Mapa. (Las Ferias Novohispanas)